2024

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL 1 de MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 310 DE 2024

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6
MARCO LEGAL 7
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 10
1. GENERALIDADES 12
1.1 FICHA TÉCNICA 12
2 ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS 13
3. AVANCE TÉCNICO Y DESARROLLO DEL PROYECTO 16
VIGENCIA 2024 17
APORTE DEL MUNICIPIO 18
1. SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA HOGAR SANJOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA 18
2. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024 50
6. INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024 113
7. DOTACION PERSONAL A PERSONAS MAYORES 115
8. MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA 2024. 116
9. SERVICIOS PARA LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA AÑO 2024 117
10. MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024 129
11. MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024. 147
12. ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA. HOGAR SAN JOSE, DINAMARCA Y ZONA ALTA AÑO 2024. 166
13. DOTACION PARA CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCION AÑO 2024 204
16. SERVICIO FUNERARIO AÑO 2024 223
6. PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS AÑO 2024 244
5. JORNADAS DE AUTOCUIDADO, RUMBATERAPIA AÑO 2024 245
OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 272
GENERALES 272

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. Planillas de seguridad social y pago de nómina. 25
***Anexo 2.** Planillas de control de alimentación suministrada en el Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.* . 25
***Anexo 3.** Informe Hidratación Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.* 49
***Anexo 4.** Cuadro de turnos auxiliares de cocina del Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.* .. 54
***Anexo 5.** Cuadro de turnos auxiliares de enfermería Hogar San José, Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.* 65
***Anexo 6.** Informes de actividades del director(a) del Centro de promoción social y centro Vida Hogar San José, cuentas de cobro y planillas de pago seguridad social.* 67
***Anexo 7.** Informe de actividades del director(a) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social (contrato y hoja de vida).* 70
***Anexo 8.** Informe de actividades de la nutricionista del Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social.* 73
Anexo 9. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Trabajo Social, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social. 75
Anexo 10. Informe de actividades del profesional Fisioterapeuta Hogar San José, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad social 77
***Anexo 11.** Informe de actividades del profesional Fisioterapeuta Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad. social.* 79
***Anexo 12.** Informe de actividades de la profesional en psicología Hogar San José, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad. social.* 81
***Anexo 13.** Informe de actividades del profesional jefe de enfermería, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.* 84
***Anexo 14.** Informe de actividades del instructor de manualidades, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.* 86
***Anexo 15.** Informe de actividades del enlace del centro de promoción y centro vida hogar san José, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.* 88
***Anexo 16.** Informe de actividades del enlace del centro vida zona alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.* 90
Anexo 17. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Educación física, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social. 92
Anexo 18. Informe de actividades ejecutadas por la profesional de Gerontología, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social. 94
***Anexo 19.** Cuadro de turnos de las auxiliares de servicios generales de los tres centros, Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.* 98
***Anexo 20.** Planillas de entrega de kits de aseo en los centros Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.* 112
***Anexo 21.** Soporte del pago de arriendo de los centros vida Zona Alta y Dinamarca.* 114
***Anexo 22.** Informe de actividades auxiliar de mantenimiento Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.* 124
***Anexo 23.** Informe de actividades del auxiliar administrativo Hogar San José.* 126
***Anexo 24.** Informe de actividades del auxiliar administrativo Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.* 128
***Anexo 25.** Certificado materiales contemplados en el ítem 10 materiales de apoyo para el cuidado de las personas mayores para Hogar San José, Zona Alta Y Dinamarca.* 146
***Anexo 26.** Certificación ítem Materiales de apoyo para el cuidado de las personas mayores para Hogar San José, Zona Alta Y Dinamarca.* 165

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

Anexo 27. *Certificado de cumplimiento del ítem elementos de apoyo y cuidado del aseo del centro de promoción Hogar San José Y Centros Vida Hogar San José, Dinamarca Y Zona Alta* 203
Anexo 28. *Lavado de tanques aéreos y subterráneos Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca (ítem 14.1).* 213
Anexo 29. *Planillas de registro de las rutas municipales realizadas.* 220
Anexo 30. *Planillas de registro de las rutas intermunicipales realizadas.* 222
Anexo 31. *Certificado defunción y factura de cobro* 224
Anexo 32. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Educación física Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social. 226
Anexo 33. *Informe de actividades del instructor de manualidades zona alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.* 228
Anexo 34. *Informe entrega de kits de materiales para la ejecución de proyecto productivo en laborterapia "jabones artesanales" Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.* 233
Anexo 35. *Informe entrega de kits de materiales para la ejecución de proyecto de manualidades usando la técnica en fuxico "colcha de cortes" Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.* 238
Anexo 36. *Informe entrega de kits de materiales para la ejecución de taller productivo de elaboración de productos de aseo "blanqueador y desinfectante de piso" Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.* 243
Anexo 37. *Soportes del pago de servicios públicos.* 244
Anexo 38. *Celebración de cumpleaños Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.* 252
Anexo 39. *Dotación para los centros vida.* 266
Anexo 40. Certificado de materiales de laborterapia para el tallerista y el adulto mayor. 272

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

TABLA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Raciones de Desayuno, para beneficiar a 127 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José. 20
Gráfica 2. Raciones de almuerzo, para beneficiar a 127 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José 20
Gráfica 3. Raciones de cena, para beneficiar a 127 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción y Centro Vida Hogar San José. 21
Gráfica 4. Raciones de desayuno, para beneficiar a 117 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. 22
Gráfica 5. Raciones de almuerzo, para beneficiar a 116 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. 22
Gráfica 6. Raciones de cena, para beneficiar a 116 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. 23
Gráfica 7. Raciones de media mañana, para beneficiar a 244 adultos mayores del Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. 24
Gráfica 8. Raciones de media tarde, para beneficiar a 244 adultos mayores del Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. 25
Gráfica 9. Zona de Hidratación Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. 46
Gráfica 10. Ítem 5.1 **Papel higiénico** convencional blanco de hoja doble 22 m de largo, y 9 cm de ancho (4 rollos mensuales). 102
Gráfica 11. Ítem 5.2 **Crema dental** en pasta para uso convencional en tubo de 75 gr con tapa rosca y componentes tradicionales. 103
Gráfica 12. Ítem 5.3 **Desodorante** en roll on por 50 ml para hombre o mujer. 103
Gráfica 13. Ítem 5.4 **Jabón de tocador en pasta,** con peso de 110 gr. 104
Gráfica 14. Ítem 5.5 **Máquina de afeitar desechable** 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. 104
Gráfica 15. Ítem 5.6 Cepillo de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. Uno para cada uno de los 265 adultos mayores cada tres meses. 105
Gráfica 16. Ítem 5.7 **Jabón en barra para ropa**, con peso de 300 gr color azul. (Se entregará de forma mensual a los 75 adultos mayores modalidad externa del Centro Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca). 105
Gráfica 17. Ítem 5.8 **Shampoo para cabello** con fragancia en presentación de 450 mililitros para hombre o mujer. 106
Gráfica 18. Ítem 5.9. **Talco antibacterial** para pies en presentación de 120 gramos con triclosan. 106
Gráfica 19. Ítem 6.1. **Arriendo Centro Vida Zona Alta** 113
Gráfica 20. Ítem 6.2. **Arriendo Centro Vida Dinamarca.** 114
Gráfica 21. Lavado y desinfección de tanques aéreos y subterráneos Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. 210
Gráfica 22. Fumigación y control de plagas Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. 215
Gráfica 23. Servicio de transporte especial de rutas dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo). 219

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

Gráfica 24. Servicio de tramites médicos dentro de la ciudad de Villavicencio o el municipio de Granada. . 221
Gráfica 25. Servicio funerario 224
Gráfica 26. Kit de materiales proyecto jabones artesanales. 229
Gráfica 27. Kit de materiales proyecto fuxico. 234
Gráfica 28. Kit de materiales proyecto jabones artesanales. 239
Gráfica 29. Celebración de cumpleaños 246
Gráfica 30. Plato en melamina circular 254
Gráfica 31. Pocillo en melamina mediano 255
Gráfica 32. Plato hondo en melamina 257
Gráfica 33. Cucharas en acero inoxidable 259
Gráfica 34. Vasos de plástico resistentes 261
Gráfica 35. Menaje para cocina 263
Gráfica 36. Materiales de laborterapia 269

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Acacias Meta, suscribió con la FEDERACION ORINOQUENSE DE ONGS ESPLENDOR Y VIDA el CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 310 DE 2024 con fecha de acta de inicio del 01 de Abril de 2024 cuyo objeto es "ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META" el cual busca atender el Centro de promoción social Hogar San José buscando dar cobertura a setenta (70) adultos mayores modalidad interna y a la población del Centro Vida Hogar San José, dando cobertura a setenta y cinco (75) adultos mayores; así mismo como a los adultos mayores del centro Vida Zona Alta (70 usuarios) y los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca (50 usuarios); para un total de doscientos sesenta y cinco (265) adultos mayores de los niveles I y II del SISBEN.

El presente convenio tiene como objetivo principal brindar acompañamiento y atención integral para los 265 adultos mayores, mediante seguimiento de apoyo familiar, atención médica y de nutrición, actividades de estimulación cognitiva-afectiva, acompañamiento psicosocial, implementación de actividades físicas y de laborterapia, orientaciones gerontológicas , vigilancia y seguimiento por parte de los auxiliares de enfermería brindando atención personalizada y grupal con el fin de asegurar el beneficio permanente de los usuarios de la tercera edad; promoviendo su integración a la vida activa y comunitaria.

La FEDERACION ORINOQUENSE DE ONGS ESPLENDOR Y VIDA presenta informe Nº 2 donde se describen las actividades ejecutadas en el periodo comprendido del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024; lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones concertadas contractualmente.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

MARCO LEGAL

ARTICULO 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA: El Estado la Sociedad y la Familia, concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoviendo su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado le garantiza los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

LEY 1276 DE ENERO 5 DE 2009: A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.

Artículo 1: La presente ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adulto mayor) de los niveles I y II del SISBEN a través de los centros vida como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y a mejorar su calidad de vida.

Artículo 6°: Serán beneficiarios de los Centro Vida, los adultos mayores de niveles I y II de SISBEN o quienes según evaluación socioeconómica realizada por el profesional experto requieran de este servicio para mitigar condición de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social.

Parágrafo: los Centros Vida tendrán la obligación de prestar servicios de atención gratuita a los ancianos indigentes, que no pernocten necesariamente en los Centros, a través de los cuales se garantizan el soporten nutricional, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales y los demás servicios mínimos establecidos en la presente Ley.

LEY 1151 DE 20017: Determina que el Ministerio de la Protección Social expidió la política de envejecimiento y vejez 2007 – 2019. Que la política de envejecimiento y vejez señala que a la entidades territoriales Departamentales, Distritos y Municipios, les corresponde entre otras actividades gestionar (implantar, monitorear y evaluar) la política de envejecimiento y vejez, articular a nivel territorial a todas las entidades del Gobierno local y a las instituciones públicas y privadas para garantizar el logro de los resultados propuestos en la política que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores en Colombia y formular los planes operativos articulados para la aplicación de la política de envejecimiento y vejez.

LEY 1850 DEL 19 DE JULIO DE 2017: Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009 se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.

ACUERDO MUNICIPAL 374 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015: Por medio del cual se deroga el Acuerdo 173 de 2011 y se moderniza la Política Publica de envejecimiento y vejez del Municipio de Acacias-Meta.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: Contempla el eje justicia e inclusión social, programa apoyo integral a grupos de población vulnerable, cuyo objetivo programático es elevar las condiciones de vida de los grupos vulnerables adulto mayor, desplazados, reintegrados, madres cabeza de hogar, comunidades étnicas entre otros.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS: Se encuentra registrado el proyecto Fortalecimiento de programas para la inclusión social, el envejecimiento activo y el aprovechamiento del tiempo libre en la población adulta mayor del Municipio de Acacias-Meta.

ORDENANZA 990 AGOSTO 31 DE 2018: Por medio de la cual se adopta la Política Pública de envejecimiento y vejez del Departamento del Meta para el periodo 2018 – 2027 y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN No 055 DE FECHA ENERO 12 DE 2018: Por medio de la cual se modifica la Resolución 024 de 2017 (Ministerio de Salud y Protección Social.

RESOLUCIÓN NACIONAL No. 464 DE MARZO 18 DE 2020: Por la cual se adopta la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo para proteger a los adultos mayores de 70 años.

RESOLUCIÓN NACIONAL No. 470 DE MARZO 20 DE 2020: Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros Vida y centros día. (Ministerio de Salud y Protección Social)

DECRETO NACIONAL No. 457 DE MARZO 22 DE 2020: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del CORONAVIRUS COVID 19 y el mantenimiento del orden público.

DECRETO MUNICIPAL No 063 MARZO 25 DE 2020: Por medio de la cual se acogen en el municipio de Acacias Meta las medidas transitorias adoptadas por el Gobierno Nacional en el Decreto No 457 del 22 de marzo de 2020.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

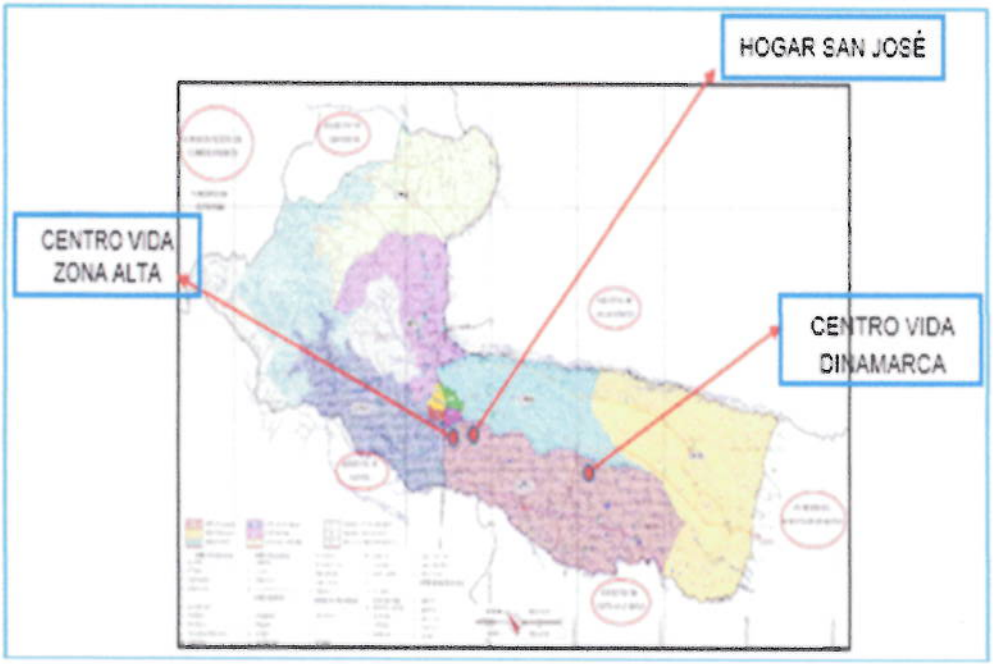


Ilustración 1. *Ubicación geográfica Centros de Promoción y Vida Hogar San José, Centros Vida Zona Alta y Dinamarca en el Municipio de Acacías- Meta.*

DESCRIPCIÓN FÍSICA: Acacias en su zona urbana está compuesta por los 110 barrios y urbanizaciones, de igual manera la zona rural se compone de 48 veredas en las que se incluye Chichimene, Dinamarca y Manzanares, antiguas inspecciones de policía.

POBLACIÓN: La población proyectada para el 2012, según el departamento administrativo Nacional de estadística 30430-DANE es de 64.287 habitantes, de los cuales 49.5% son mujeres (31.853) y el 50.5% hombres (32.434). El mayor porcentaje de población se ubica en el rango de edad de 15 a 44 años con un 47.3% (30.430) de la población que al sumarle la población menor a 14 años suma el 75.2% de la población. Es decir, la mayoría de la población Acacireña es relativamente joven.

LÍMITES DEL MUNICIPIO:
NORTE: Municipio de Villavicencio,
SUR: Municipios de Castilla la Nueva y Guamal.
ORIENTE: Municipio de San Carlos de Guaroa.
OCCIDENTE: Departamento de Cundinamarca
EXTENSIÓN TOTAL 1.169 km cuadrados.
TEMPERATURA MEDIA: 24°C.
DISTANCIA DE REFERENCIA: 28 km de la capital Villavicencio.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO INSTALACIONES

INSTALACIONES HOGAR SAN JOSÉ
Calle 14 No. 10-04 Barrio Juan Mellao Acacias-Meta.





Registro fotográfico 1. Instalaciones del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José.

INSTALACIONES CENTRO VIDA ZONA ALTA
Calle 14# 43-221 Barrio Las Colinas



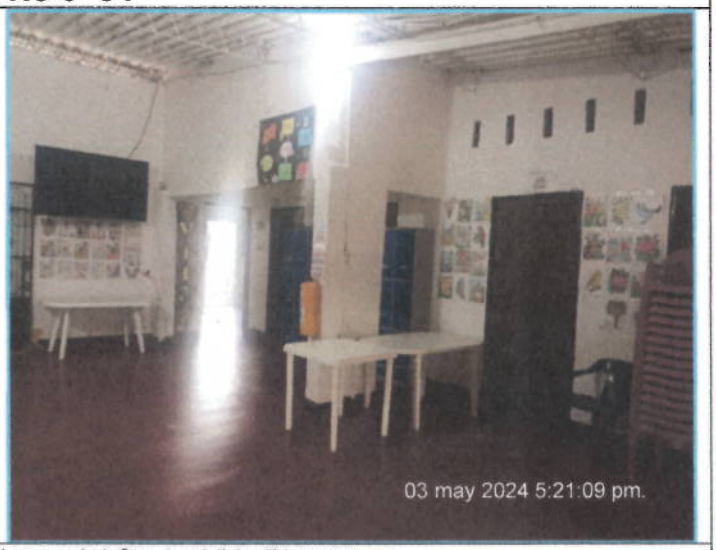


Registro fotográfico 2. Instalaciones del Centro Vida Zona Alta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

INSTALACIONES CENTRO VIDA DINAMARCA
Carrera 5 No 6- 54





Registro fotográfico 3. Instalaciones del Centro Vida Dinamarca.

1. GENERALIDADES

1.1 FICHA TÉCNICA

Tabla 1. información inicial del Convenio de asociación No. 310 de 2024.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACÍAS- META
ENTIDAD CONTRATISTA:	FEDERACION ORINOQUENSE DE ONG´S ESPLENDOR Y VIDA
NIT:	900.370.810-0
R/L:	LUZ DARY RUIZ DE ROMERO
C.C.	25.033.669 EXP. CHINCHINÁ (CALDAS)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($5.768.546.235,00)
VALOR APORTE DE LA ENTIDAD:	CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($5.244.075.396,00)
VALOR APORTE DE LA ESAL:	QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($524.470.839,00)
OBJETO:	"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META".
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROCESO CORRESPONDE A **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÍAS (264)** CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

Tabla 2. Para el informe mensual tenemos el siguiente tiempo transcurrido:

Tiempo transcurrido entre el Informe No. 1 y el informe No. 2	31 días
Plazo de Ejecución del Convenio de asociación No. 310 de 2024.	Doscientos Sesenta y Cuatro (264) Días
Avance ejecución en tiempo entre el inicio y el informe No. 2	61 días
Porcentaje de tiempo transcurrido desde el inicio del Convenio de asociación No. 310 de 2024 hasta el presente informe:	23,10%

2 ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

2.1 ACTAS GENERADAS

Desde la suscripción del Convenio de asociación No. 310 de 2024, hasta la fecha de corte del presente informe se han generado por parte del contratista y la supervisión las siguientes actas:

Tabla 3. Actas generadas.

ACTA	FECHA
Acta de inicio	01 de Abril de 2024
Acta de recibo parcial No. 01	07 de Junio de 2024
Acta de recibo parcial No. 02	07 de Junio de 2024

2.2 ANTICIPO, AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Tal como quedó establecido contractualmente en la **CLAUSULA CUARTA- DESEMBOLSOS DE APORTES** se determinó la entrega de un desembolso por concepto de anticipo del 15% del valor aportado por el Municipio al Convenio de asociación No. 310 de 2024, el cual estaba supeditado a la suscripción del acta de inicio con el interventor y/o supervisor, previa aprobación del plan de inversión del mismo y cronograma para su ejecución.

A continuación, se relaciona valor del anticipo inicial y los valores amortizados hasta el acta parcial No. 2.

Tabla 4. Valor amortizado del anticipo en las actas parciales.

DESCRIPCIÓN	ACTA PARCIAL Nº 01	ACTA PARCIAL Nº 02	TOTAL ACUMULADO
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN	$ 505.478.508,00	$ 513.255.449,00	$ 1.018.733.957
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO	$ 0	$0	$ 0
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 505.478.508,00	$ 513.255.449,00	$ 1.018.733.957

NOTA: *Se deja claridad que la Federación orinoquense de ong´s esplendor y vida NO realizo la solicitud de anticipo ante el ente territorial para la ejecución del convenio de asociación No. 310 de 2024.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

Los soportes de inversión del anticipo se entregarán al Municipio de Acacias, mediante un informe con cuenta de cobro de cada pago una vez se realice la cancelación de la cuenta y se consignen los rendimientos financieros al Municipio de Acacias – Meta.

Tabla 5. El análisis financiero del contrato a la Fecha de corte corresponde al siguiente cuadro:

VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	**$ 5.244.075.396**
VALOR DEL APORTE DE LA FEDERACION AL CONVENIO	$ 524.470.839
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 5.768.546.235
VALOR DEL ANTICIPO RECIBIDO (15%) DEL VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO	$ 0
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	**$ 513.255.449**
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DE LA CORPORACIÓN AL CONVENIO INICIAL	**$ 104.003.401**
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	**$ 617.258.850**
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO	$ 0
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO	$ 513.255.449
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 505.478.508
VALOR EJECUTADO INCLUIDA LA PRESENTE ACTA	**$ 1.018.733.957**
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 0
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ 0
VALOR POR EJECUTAR DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	$ 4.225.341.439
VALOR POR EJECUTAR DEL APORTE DE LA FEDERACION AL CONVENIO	$ 412.741.358

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.3 CONTROL DE PÓLIZAS:

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Convenio de asociación No. 310 de 2024.

Tabla 6. Control de pólizas Inicial.

Póliza de Cumplimiento	**30-44-101057657**	
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	**30-40-101021081**	
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**	
Fecha de expedición.	**01 de Abril de 2024**	
AMPARO	**VIGENCIA**	
	Fecha Inicial	**Fecha Final**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/04/2024	**25/06/2025**
Cumplimiento de Contrato	01/04/2024	**25/06/2025**
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	**N/A**
Calidad del bien o servicio	01/04/2024	**25/06/2025**
Correcto funcionamiento de los equipos	01/04/2024	**25/06/2025**
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	01/04/2024	**25/12/2027**
Otros amparos	**N/A**	**N/A**

Tabla 7. Control de pólizas Inicial.

Póliza de Cumplimiento	**30-44-101057657**	
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	**30-40-101021081**	
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**	
Fecha de expedición.	**01 de Abril de 2024**	
AMPARO	**VIGENCIA**	
	Fecha Inicial	**Fecha Final**
Responsabilidad civil extracontractual frente a terceros	**01/04/2024**	**31/12/2024**
Predios labores y operaciones	**01/04/2024**	**31/12/2024**

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

Certificado de disponibilidad presupuestal inicial

Tabla 8. Registro presupuestal No. 2024000537

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	TIPO DE AFECTACIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN	VALOR
2.3.41.4104.1500.02	PROYECTO 2021500060073: SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/ SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.	1.2.1.0.00	DIS	2024000582	$1.523.083.658,14
2.3.41.4104.1500.02	PROYECTO 2021500060073: SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/ SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR.	1.2.3.1.19.01	DIS	2024000582	$1.820.991.737,86
2.3.41.4104.1500.02	PROYECTO 2021500060073: SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/ SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION.	1.2.4.3.03	DIS	2024000582	$1.900.000.000,00
TOTAL					$5.244.075.396,00

3. AVANCE TÉCNICO Y DESARROLLO DEL PROYECTO

En el informe de actividades del periodo No. 2 se evidencian las actividades ejecutadas por la FEDERACION ORINOQUENSE DE ONGS ESPLENDOR Y VIDA, las cantidades y porcentajes de ejecución en el periodo correspondiente entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024. A continuación, se describen las actividades en mención.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

VIGENCIA 2024

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

APORTE DEL MUNICIPIO

1. SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA HOGAR SANJOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA

1.1 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

El Municipio de Acacías pensando en el bienestar de los 265 de adultos mayores, que gozan de los diferentes programas que se brindan en el Centro de Promoción Social Hogar San José y los Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, ofrece el servicio de alimentación clasificada en tres raciones diarias que constan de: Desayuno, almuerzo y cena. Así mismo la Administración Municipal de acuerdo al contrato de prestación de servicios realizado con la Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida, busca garantizar la satisfacción en sus necesidades en este caso la alimentación, asegurando la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que respondan a las buenas condiciones de salud para el adulto mayor beneficiado por el programa CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CENTRO VIDA; de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, son elaborados por la nutricionista.

Tabla 9. Raciones de alimentación requeridas por el Convenio de asociación No. 310 de 2024 para el Hogar San José.

1	CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA
1.1	SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE		
1.1.1	Ración desayuno	Ración	38.280
1.1.2	Ración almuerzo	Ración	38.280
1.1.3	Ración cena	Ración	38.280

Tabla 10. Raciones de alimentación requeridas por el Centro Vida Zona Alta y Dinamarca Convenio de asociación 310 de 2024

1	CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL
1.1	SERVICIO DE ALIMENTACION ZONA ALTA Y DINAMARCA		
1.1.4	Ración desayuno	Ración	22.800
1.1.5	Ración almuerzo	Ración	22.800
1.1.6	Ración cena	Ración	22.800

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

Tabla 11. Raciones media mañana requeridas por el Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca Convenio de asociación 310 de 2024

ITEM	CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ, CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL
1.1.7	Ración media mañana	Ración	61.080

Tabla 12. Raciones media tarde requeridas por el Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca Convenio de asociación 310 de 2024

ITEM	CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ, CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL
1.1.8	Ración media tarde	Ración	61.080

La siguiente tabla muestra la cantidad de raciones que son suministradas a través del Convenio de asociación No. 310 de 2024 y corresponden al periodo del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024.

Tabla 13. Resumen de raciones suministradas en el Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José.

1	CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR
1.1	**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERIODO 2 DEL (01/05/24 AL 31/05/24)**					
1.1.1	Ración desayuno	Ración	38.280	3738	7418	30.862
1.1.2	Ración almuerzo	Ración	38.280	3738	7418	30.862
1.1.3	Ración cena	Ración	38.280	3738	7418	30.862

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

Gráfica 1. Raciones de Desayuno, para beneficiar a 127 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José.



ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024 se suministraron 3.738 raciones de **desayuno** para los usuarios (modalidad interna y externa) del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José. Teniendo un acumulado de 7.418 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 19.37%. Quedando pendiente por ejecutar 30.862 raciones.

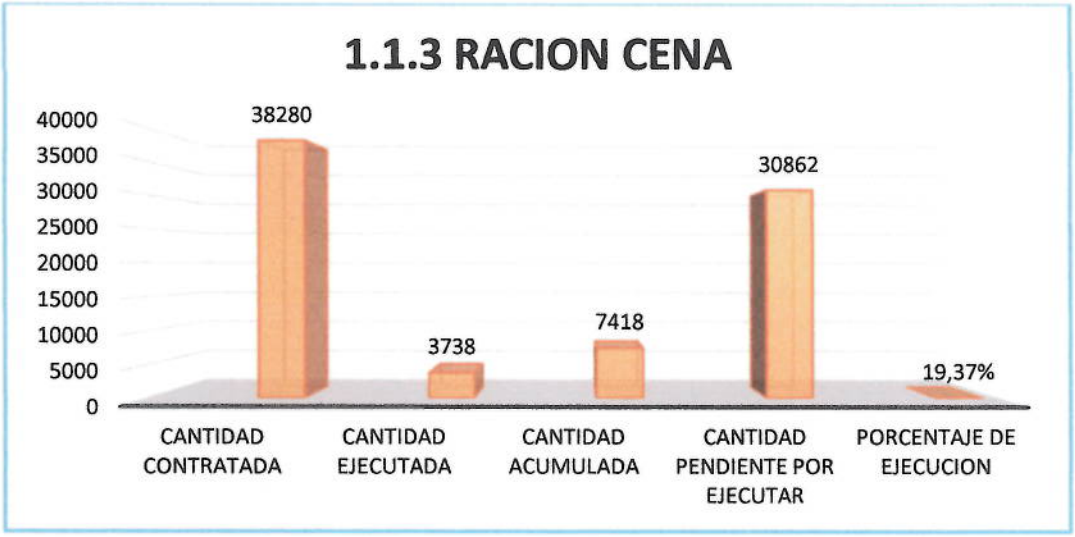
Gráfica 2. Raciones de almuerzo, para beneficiar a 127 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José



Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024 se suministraron 3.738 raciones de **almuerzo** para los usuarios (modalidad interna y externa) del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José. Teniendo un acumulado de 7.418 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 19.37%. Quedando pendiente por ejecutar 30862 raciones.

Gráfica 3. Raciones de cena, para beneficiar a 127 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción y Centro Vida Hogar San José.



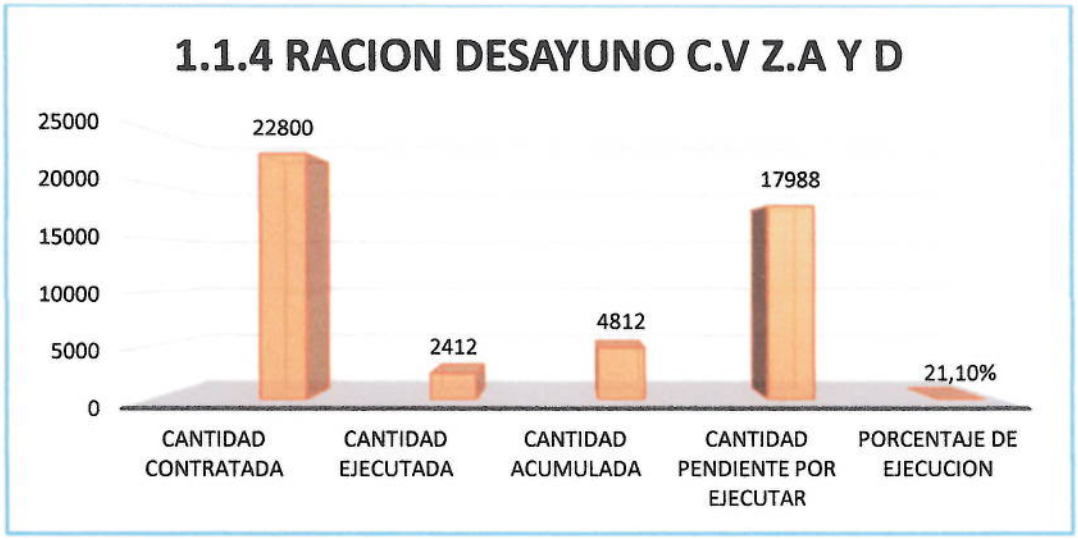
ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024 se suministraron 3.738 raciones de **cena** para los usuarios (modalidad interna y externa) del Centro de promoción y Centro Vida Hogar San José. Teniendo un acumulado de 7.418 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 19.37%. Quedando pendiente por ejecutar 30862 raciones.

Tabla 14. Resumen raciones de alimentos suministradas en el Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

1	CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD ZONA ALTA	CANTIDAD DINAMARCA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR
1.1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERIODO 2 (01/05/24 AL 31/05/24)							
1.1.4	Ración desayuno	Ración	22.800	1466	946	2.412	4.812	17.988
1.1.5	Ración almuerzo	Ración	22.800	1466	946	2.412	4.812	17.988
1.1.6	Ración cena	Ración	22.800	1466	946	2.412	4.812	17.988

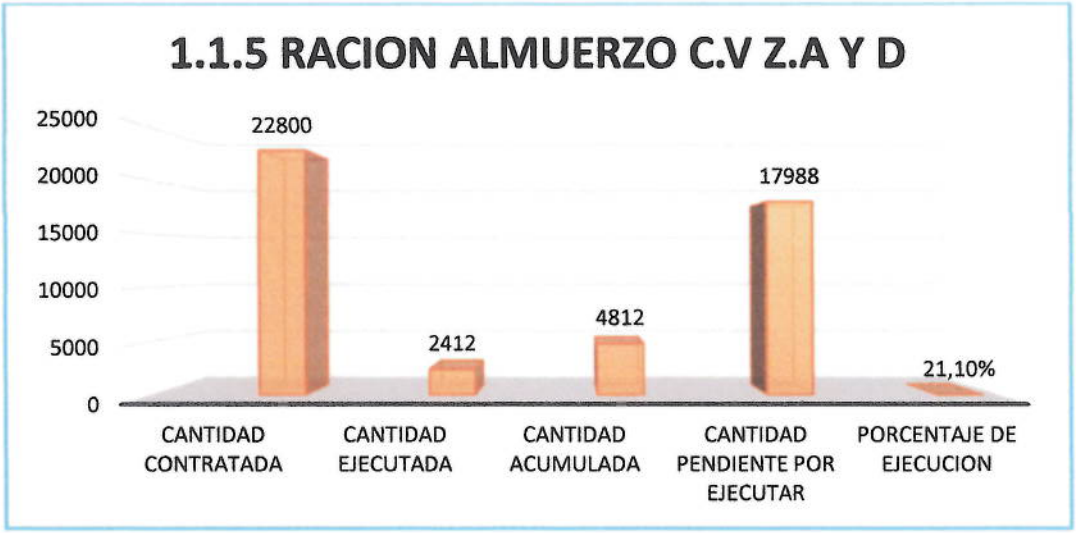
Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

Gráfica 4. Raciones de desayuno, para beneficiar a 117 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.



ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024 se suministraron 2.412 raciones de **desayuno** para los usuarios (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta (70 usuarios) y Dinamarca (47 usuarios). Teniendo un acumulado de 2.412 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 21.10%. Quedando pendiente por ejecutar 17.988 raciones para los siguientes periodos.

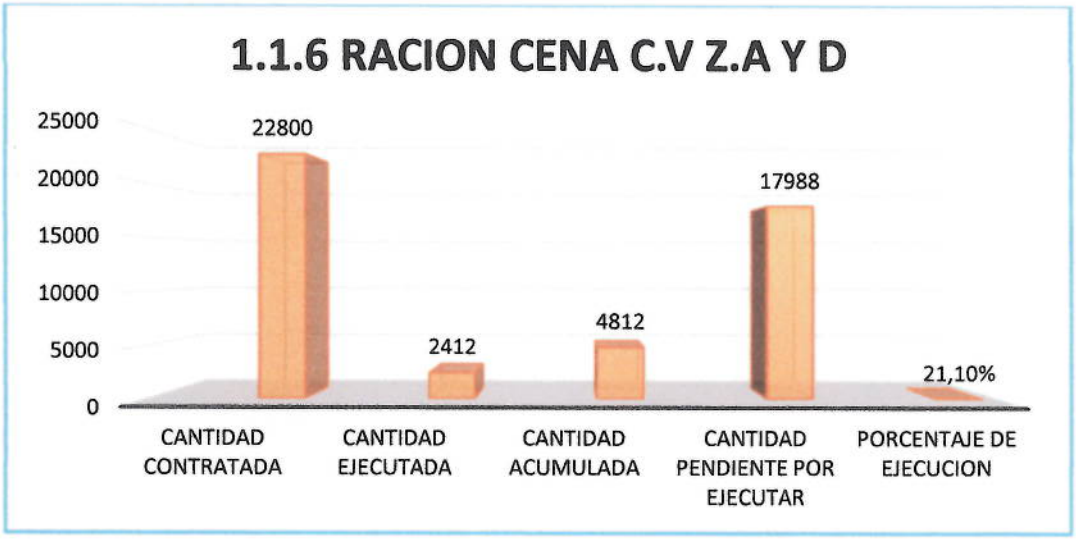
Gráfica 5. Raciones de almuerzo, para beneficiar a 116 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.



Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024 se suministraron 2.412 raciones de **almuerzo** para los usuarios (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 4.812 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 21.10 %. Quedando pendiente por ejecutar 17.988 raciones para los siguientes periodos.

Gráfica 6. Raciones de cena, para beneficiar a 116 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.



ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024 se suministraron 2.412 raciones de **cena** para los usuarios (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 4.812 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 21.10%. Quedando pendiente por ejecutar 17.988 raciones.

Tabla 15. Resumen raciones de media mañana entregados en el Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

1	CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR
1.1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERIODO 2 (01/05/24 AL 31/05/24)					
1.1.7	Ración media mañana	Ración	61.080	6.150	12.230	48.850

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

Gráfica 7. Raciones de media mañana, para beneficiar a 244 adultos mayores del Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.



ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024 se suministraron 6.150 raciones media mañana para los usuarios del Centro de promoción hogar San José con 69 usuarios y Centro vida Hogar San José 58 usuarios y Centros Vida Zona Alta 70 usuarios y Dinamarca 47 usuarios. Teniendo un acumulado de 6.150 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 20.02%. Quedando pendiente por ejecutar 48.850.

Tabla 16. Resumen raciones de media tarde entregados en el Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

1	CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR
1.1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERIODO 2 (01/05/24 AL 31/05/24)					
1.1.8	Ración media tarde	Ración	61.080	6.150	12.230	48.850

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

Gráfica 8. Raciones de media tarde, para beneficiar a 244 adultos mayores del Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.



ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024 se suministraron 6.150 raciones media tarde para los usuarios del Centro de promoción hogar San José con 69 usuarios y Centro vida Hogar San José 58 usuarios y Centros Vida Zona Alta 70 usuarios y Dinamarca 47 usuarios. Teniendo un acumulado de 6.150 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 20.02%. Quedando pendiente por ejecutar 48.850 raciones.

Anexo 1. *Planillas de seguridad social y pago de nómina.*

Anexo 2. *Planillas de control de alimentación suministrada en el Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.*

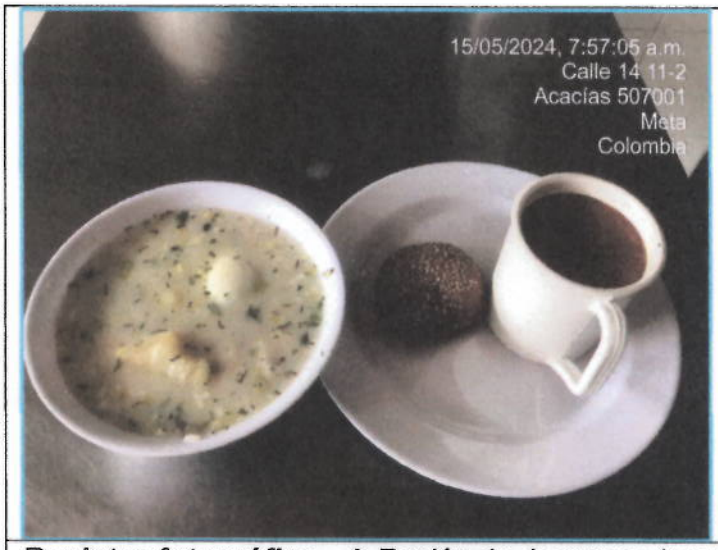
Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ-MODALIDAD INTERNA Y EXTERNA

RACIONES DESAYUNOS





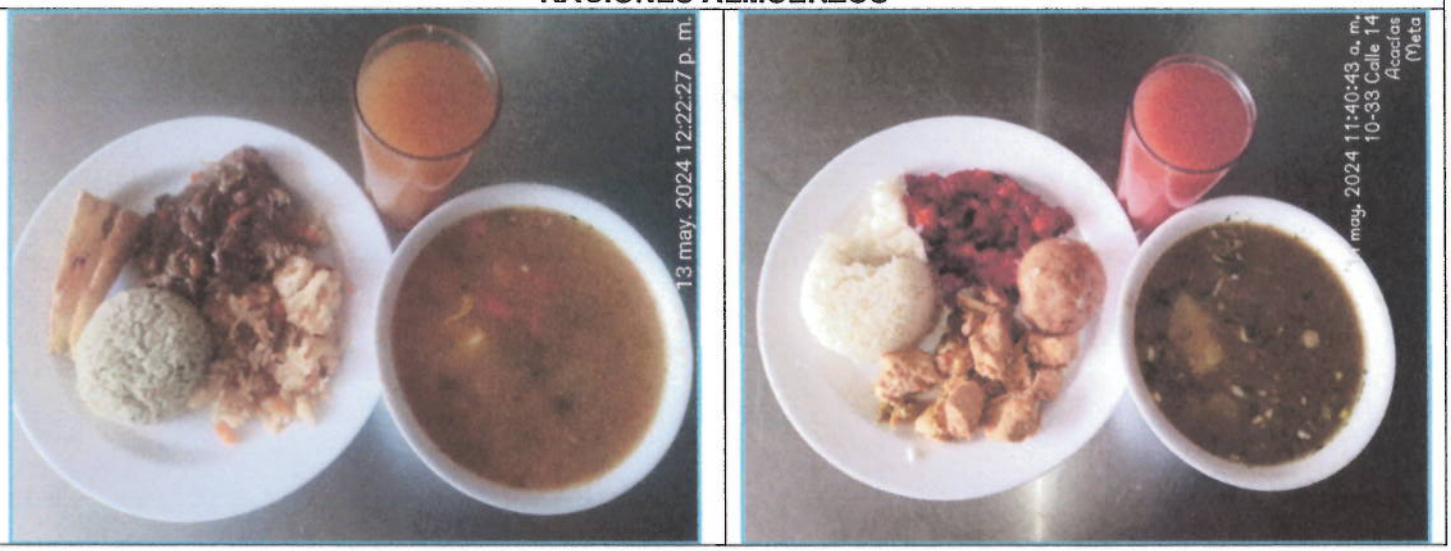




Registro fotográfico 4. Ración de desayuno (menú 22, 23, 24 y 25) para los usuarios modalidad interna y externa del Hogar San José de acuerdo a la minuta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

RACIONES ALMUERZOS

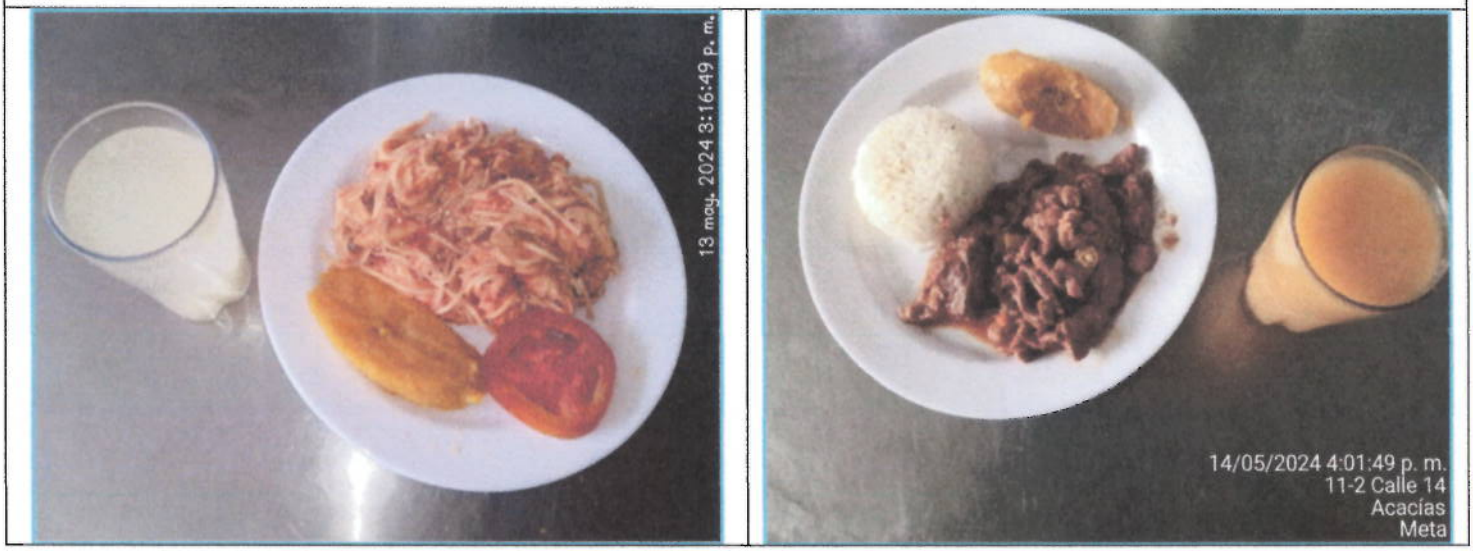




Registro fotográfico 5. Ración de almuerzo (menú 22, 23, 24 y 25) para los usuarios modalidad externa del Hogar San José de acuerdo a la minuta entregada por la nutricionista.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

RACIONES CENAS

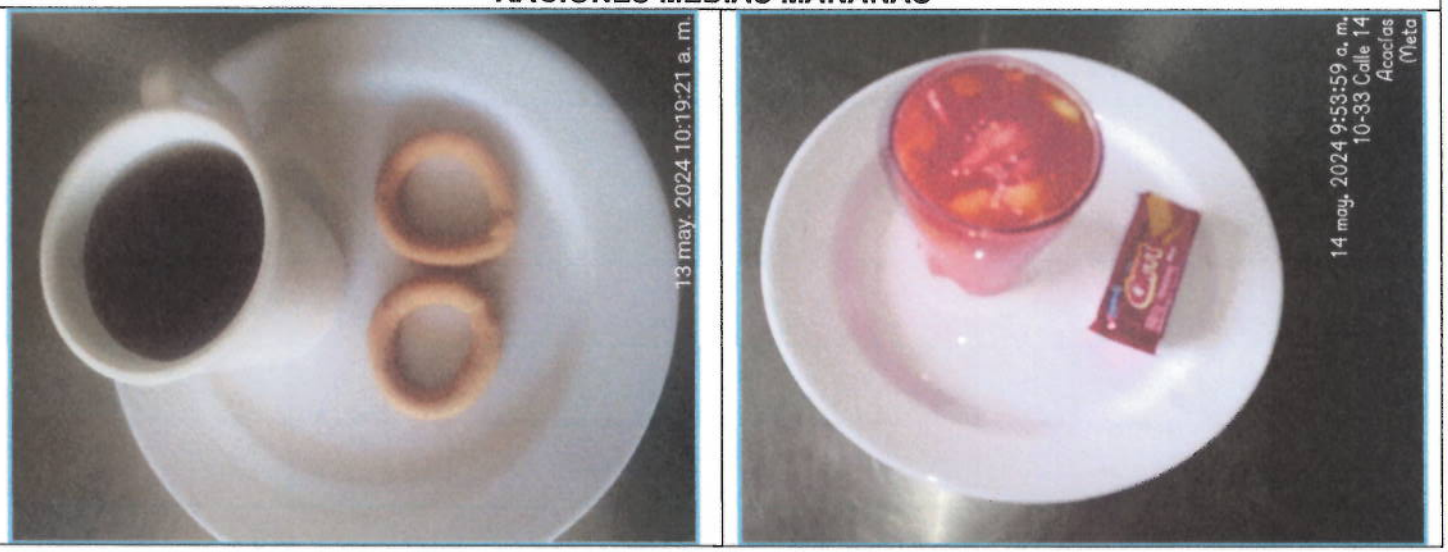


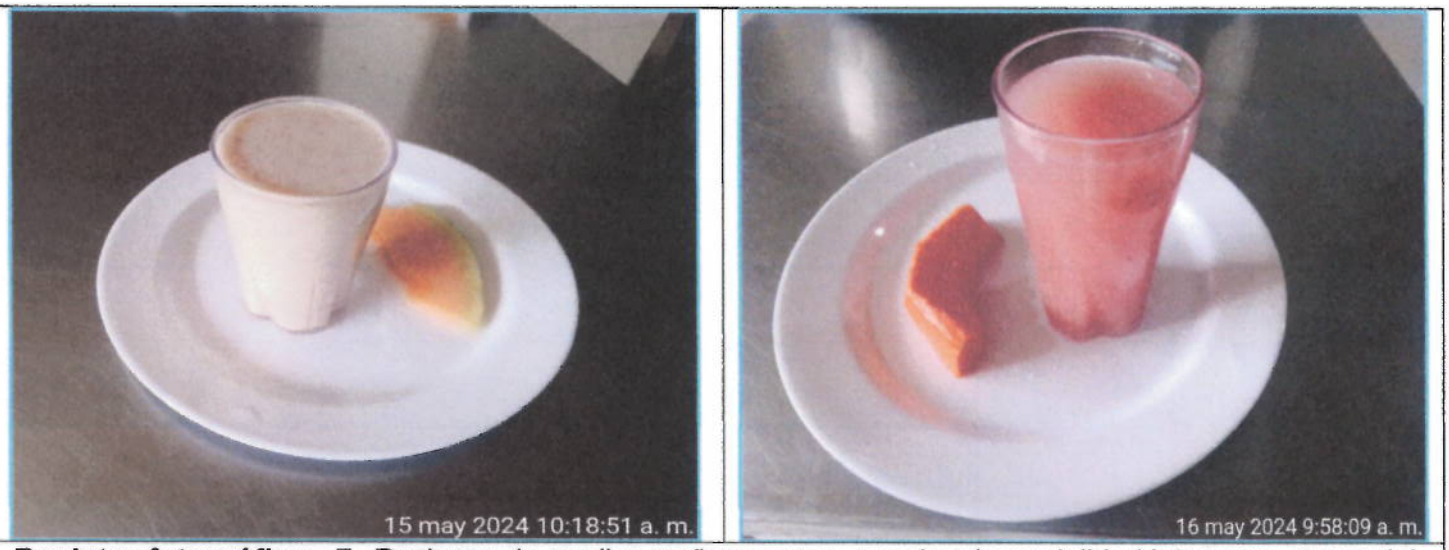


Registro fotográfico 6. Ración de cena (menú 22, 23, 24 y 25) para los usuarios modalidad externa del Hogar San José de acuerdo a la minuta entregada por la nutricionista.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

RACIONES MEDIAS MAÑANAS

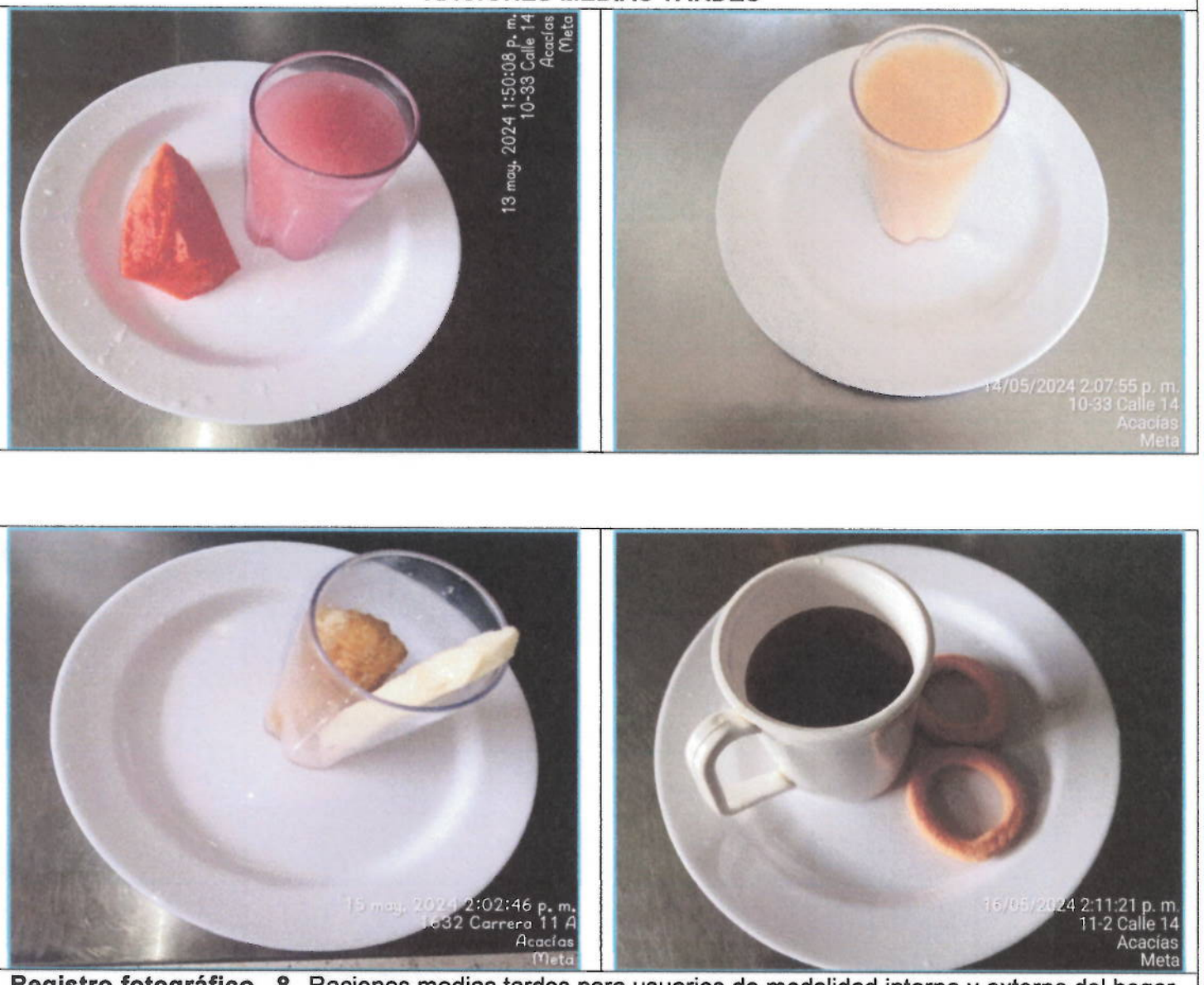




Registro fotográfico 7. Raciones de medias mañanas para usuarios de modalidad interna y externa del hogar San José.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

RACIONES MEDIAS TARDES



Registro fotográfico 8. Raciones medias tardes para usuarios de modalidad interna y externa del hogar San José.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

RACIONES DE ALIMENTOS ENTREGADOS EN CENTRO VIDA ZONA ALTA

RACIONES DESAYUNOS









Registro fotográfico 9. Ración de desayuno (menú 18, 22, 25 y 26) para los usuarios modalidad externa Zona Alta de acuerdo a la minuta entregada por la nutricionista.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

RACIONES ALMUERZOS









Registro fotográfico 10. Ración de almuerzo (menú 17, 18, 19 y 2) para los usuarios modalidad externa Zona Alta de acuerdo a la minuta entregada por la nutricionista.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

RACIONES CENAS









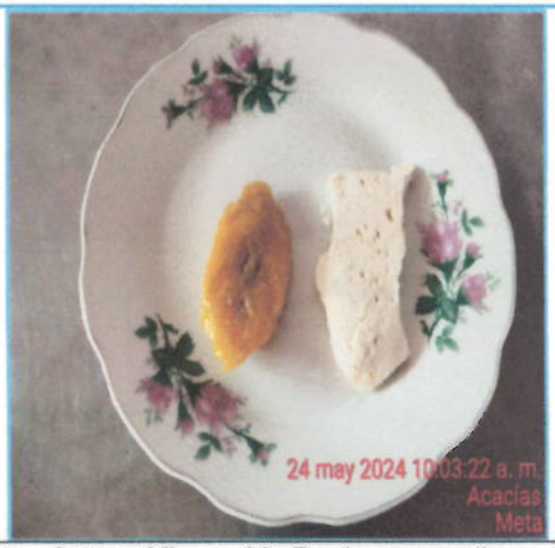
Registro fotográfico 11. Ración de cena (menú 17, 19, 23 y 2) para los usuarios modalidad externa Zona Alta de acuerdo a la minuta entregada por la nutricionista.

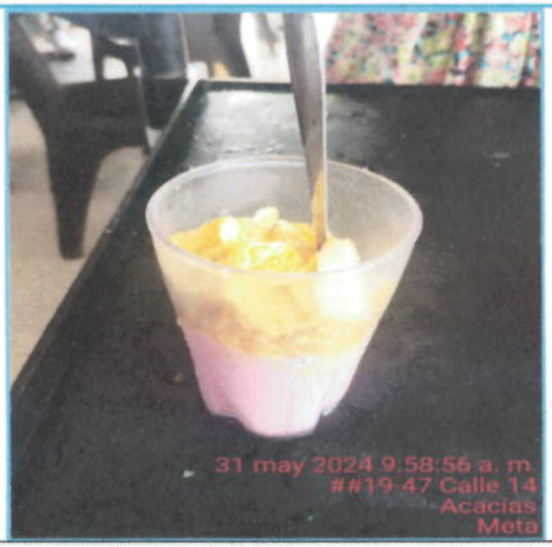
Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

RACIONES MEDIA MAÑANA









Registro fotográfico 12. Raciones medias mañanas para los usuarios modalidad externa centro vida Zona Alta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

RACIONES MEDIA TARDE







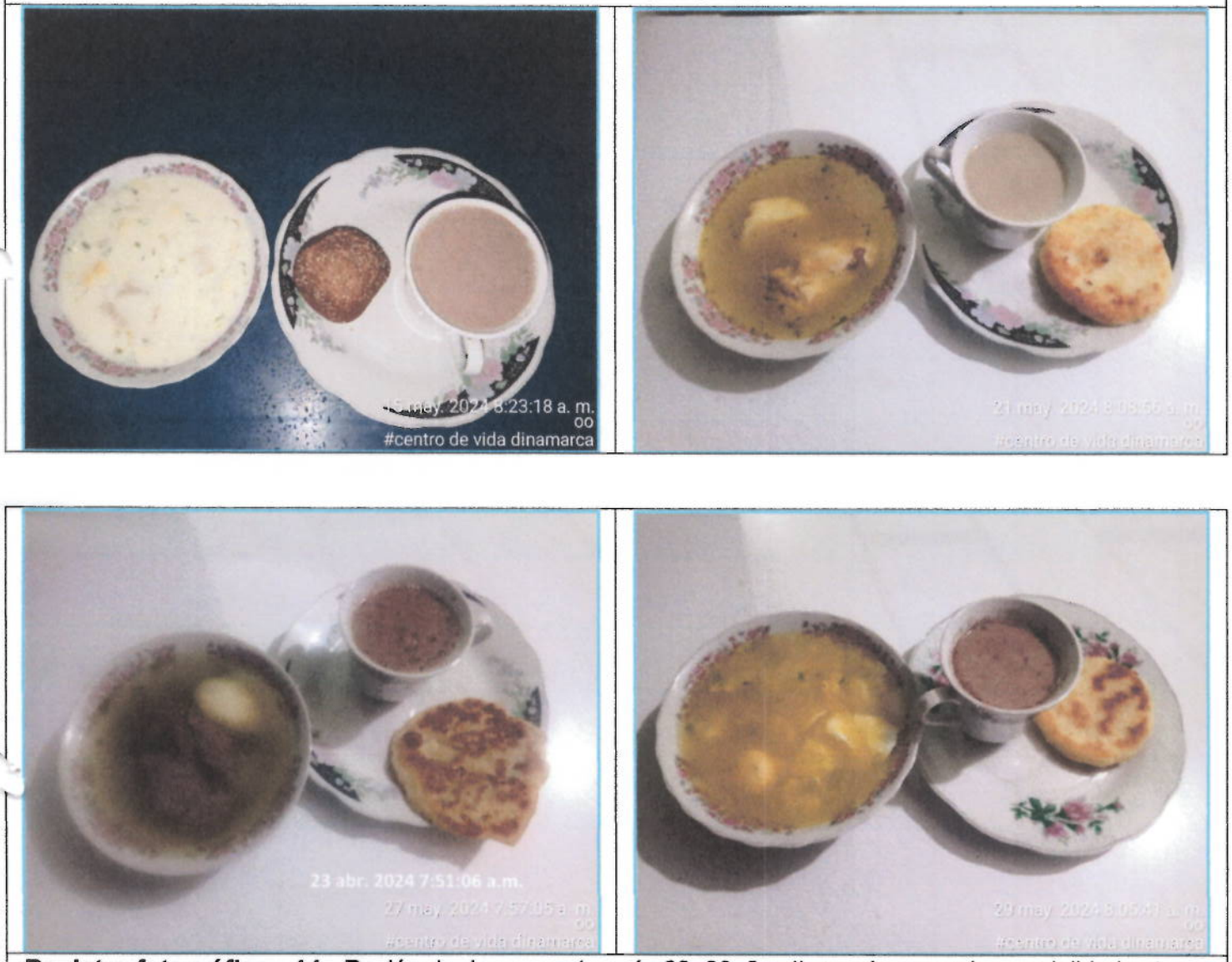


Registro fotográfico 13. Raciones medias tardes para los usuarios modalidad externa centro vida Zona Alta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

RACIONES DE ALIMENTACIÓN ENTREGADA EN CENTRO VIDA DINAMARCA

RACIONES DESAYUNOS



Registro fotográfico 14. Ración de desayuno (menús 22, 23, 2 y 4) para los usuarios modalidad externa Dinamarca de acuerdo a la minuta entregada por la nutricionista.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

RACIONES ALMUERZOS









Registro fotográfico 15. Ración de almuerzo (menú 26, 5, 8 y 9) para los usuarios modalidad externa Dinamarca de acuerdo a la minuta entregada por la nutricionista.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

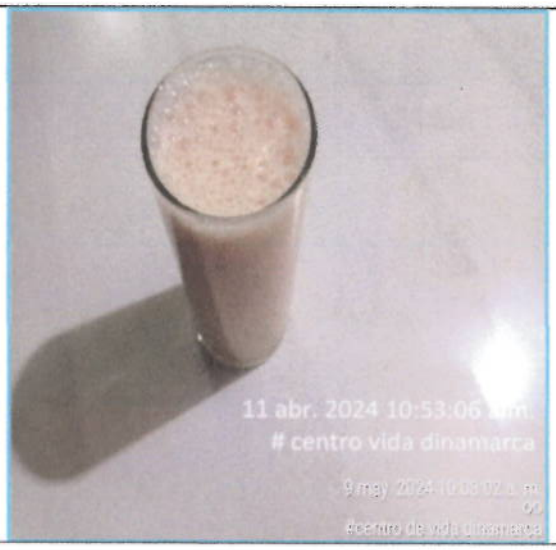
RACIONES CENAS



Registro fotográfico 16. Ración de cena (menú 24, 25, 3 y 7) para los usuarios modalidad externa Dinamarca de acuerdo a la minuta entregada por la nutricionista.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

RACIONES MEDIA MAÑANA





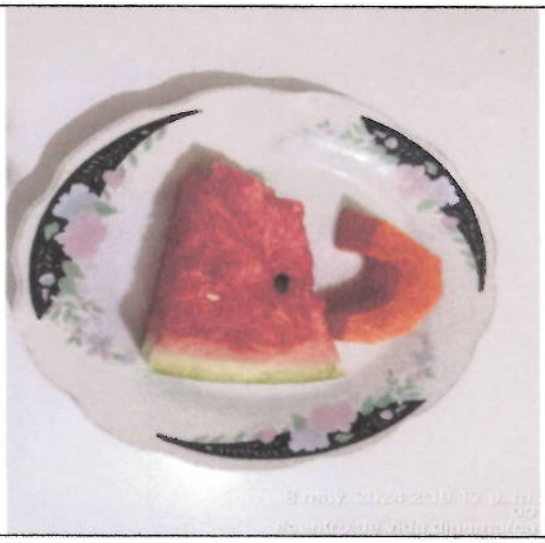




Registro fotográfico 17. Raciones medias mañanas para los usuarios modalidad externa Centro vida Dinamarca.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

RACIONES MEDIA TARDE






Registro fotográfico 18. Raciones medias mañanas para los usuarios modalidad externa Centro vida Dinamarca.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO- ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTOS A USUARIOS MODALIDAD INTERNA Y EXTERNA DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ



Registro Fotográfico 19. Auxiliar de enfermería Blanca Leon realizando paladeo de la ración de almuerzo a la adulta mayor Soledad Baquero.



Registro Fotográfico 20. Auxiliar de enfermería Elsy Ospina realizando entrega de la ración de cena a los adultos mayores del Hogar San José.



Registro Fotográfico 21. Auxiliar de enfermería Mireya Alape realizando paladeo de la ración de almuerzo al adulto mayor Guillermo Cortez.



Registro Fotográfico 22. Auxiliar de enfermería Yimmi Riascos llevando a cabo la actividad de entrega de ración de almuerzo a los adultos mayores del Hogar San José.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com



Registro Fotográfico 23. Auxiliar de enfermería Jessica Toro, llevando a cabo entrega de ración media mañana a los adultos mayores del Hogar San José.



Registro Fotográfico 24. Auxiliar de enfermería Maira Daza, llevando a cabo la actividad de entrega de desayunos a los adultos mayores del Hogar San José.



Registro Fotográfico 25. Auxiliar de enfermería Gladys Mendieta, llevando a cabo la actividad de entrega de almuerzo a los adultos mayores del Hogar San José.



Registro Fotográfico 26. Auxiliar de enfermería Yennifer Hernández, llevando a cabo entrega de la ración de almuerzo a los adultos mayores de movilidad reducida.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTOS A USUARIOS MODALIDAD EXTERNA CENTRO VIDA ZONA ALTA



Registro Fotográfico 27. Auxiliar de enfermería Yeimy Jasmín Ortiz Garzón, llevando a cabo la actividad de entrega de cena a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 28. Auxiliar de enfermería Leidy Patricia Triana Bernal, llevando a cabo la actividad de entrega de cena a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 29. Auxiliar de enfermería Leidy Patricia Triana Bernal, llevando a cabo la actividad de entrega de desayuno a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 30. Auxiliar de enfermería Yeimy Jasmín Ortiz Garzón, llevando a cabo la actividad de entrega de desayuno a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com



Registro Fotográfico 31. Auxiliar de enfermería Yeimy Jasmín Ortiz Garzón, llevando a cabo la actividad de entrega de desayunos a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 32. Auxiliar de enfermería Leidy Patricia Triana Bernal, llevando a cabo la actividad de entrega de desayunos a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTOS A USUARIOS MODALIDAD EXTERNA CENTRO VIDA DINAMARCA



Registro Fotográfico 33. Auxiliar de enfermería Karen Yulitza Viveros Diaz, llevando a cabo la actividad de entrega de desayuno a los adultos mayores.



Registro Fotográfico 34. Auxiliar de enfermería Deisy Pinzón Aldana, llevando a cabo la actividad de entrega de almuerzos a los adultos mayores.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com



Registro Fotográfico 35. Auxiliar de enfermería Karen Yulitza Viveros Diaz, llevando a cabo la actividad de entrega de desayunos a los adultos mayores.



Registro Fotográfico 36. Auxiliar de enfermería Deisy Pinzón Aldana, llevando a cabo la actividad de entrega de almuerzos a los adultos mayores.



Registro Fotográfico 37. Auxiliar de enfermería Karen Yulitza Viveros Diaz, llevando a cabo la actividad de entrega de desayunos a los adultos mayores.



Registro Fotográfico 38. Auxiliar de enfermería Deisy Pinzón Aldana, llevando a cabo la actividad de entrega de desayuno a los adultos mayores.

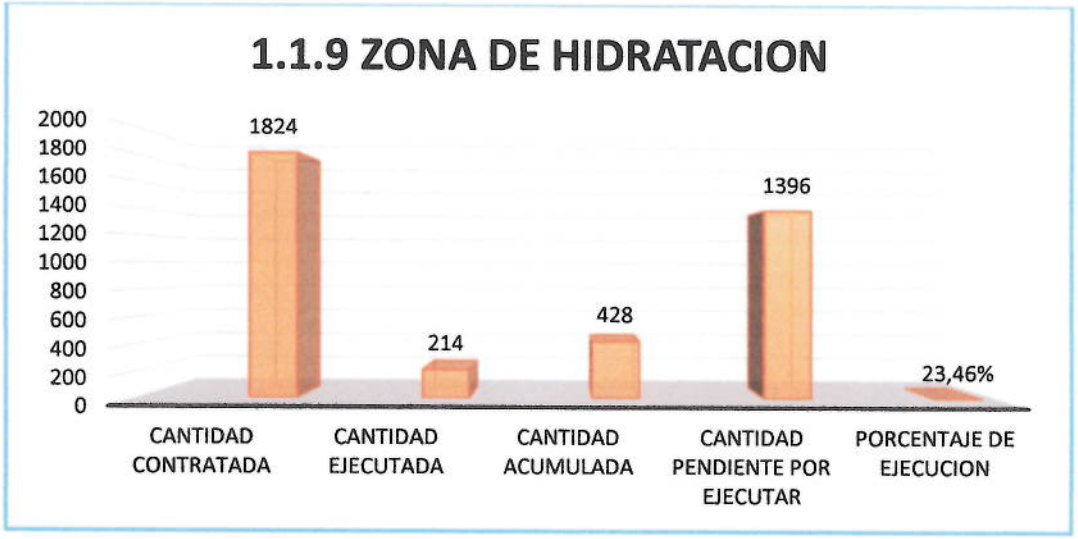
Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

1.1.9 Zona de Hidratación con bidón de agua para hidratación y preparación de alimentos del adulto mayor, para los 265 usuarios distribuido así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca discriminados así: 70 usuarios del Centro Vida Zona Alta y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.

Tabla 17. Resumen zona de hidratación entregada en el Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

1	CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR
1.1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERIODO 2 (01/05/24 AL 31/05/24)					
1.1.9	Zona de hidratación	Bidón	1.824	214	428	1.396

Gráfica 9. Zona de Hidratación Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.



ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024 se suministraron 214 galones de agua para los usuarios del Centro de promoción hogar San José, Centro vida Hogar San José y Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 428 galones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 23.46%. Quedando pendiente por ejecutar 1396 galones.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO- ZONA DE HIDRATACION DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ



Registro Fotográfico 39. Adulto mayor Eliecer Rodríguez consumiendo agua en la zona de Hidratación del Hogar San José.



Registro Fotográfico 40. Adulta mayor María del Carmen Sanabria consumiendo agua en la zona de Hidratación del Hogar San José.



Registro Fotográfico 41. Auxiliar de cocina Edith Pulido realizando preparación del jugo para la ración media tarde con el agua en bidón.



Registro Fotográfico 42. Auxiliar de cocina Luz Myriam Gutiérrez realizando alistamiento del agua para la preparación de los alimentos en el Hogar San José.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO ZONA DE HIDRATACION CENTRO VIDA ZONA ALTA



Registro Fotográfico 43. Auxiliar de cocina Olma Palacios utilizando el agua del garrafón para la preparación de los jugos del centro vida zona alta.



Registro Fotográfico 44. Auxiliar de cocina Olma Palacios utilizando el agua del garrafón para la preparación del almuerzo del centro vida zona alta.



Registro Fotográfico 45. Adulta mayor Graciela Chala consumiendo agua de garrafón en el Centro Vida Zona Alta.



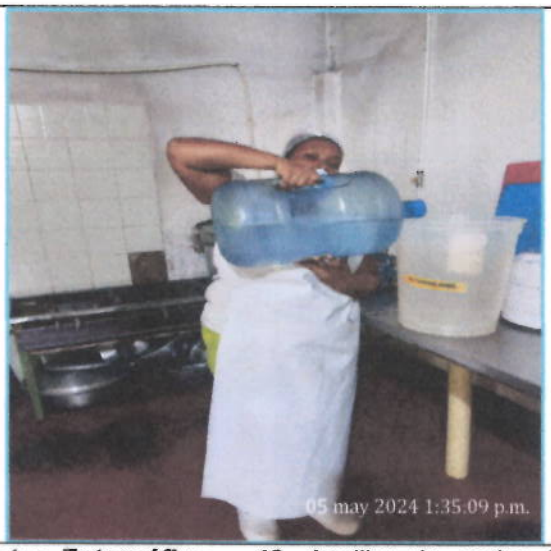
Registro Fotográfico 46. Adulta mayor Felisa Romero consumiendo agua de garrafón en el Centro Vida Zona Alta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO ZONA DE HIDRATACION CENTRO VIDA DINAMARCA



Registro Fotográfico 47. Auxiliar de cocina Natali Sierra utilizando el agua del garrafón para la preparación de los alimentos en el Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 48. Auxiliar de cocina Leidy Viviana Arboleda utilizando el agua del garrafón para la preparación de jugos en el Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 49. Adulta mayor Carmen Yepes usuaria del Centro Vida Dinamarca en punto de hidratación.



Registro Fotográfico 50. Adulto mayor José Manuel Gutiérrez usuaria del Centro Vida Dinamarca en punto de hidratación.

Anexo 3. *Informe Hidratación Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024

2.1 Auxiliares cocina (manipuladoras de alimentos) que serán distribuidas así: 5 auxiliares para Hogar San José, 2 auxiliares para zona alta y 2 auxiliares para Dinamarca, Manipuladora de alimentos con un año de experiencia en servicio de alimentación, deberán poseer el certificado de manipulación de alimentos por parte de la entidad competente, no mayor a un año. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.

Tabla 18. Relación personal auxiliar de cocina Centro de promoción social y Centro vida Hogar San José.

NOMBRE COMPLETO	NOVEDAD	LUGAR DE TRABAJO	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
Yenni Andrea Betancourt Pérez	S/N	Aux. De Cocina Hogar San José	Planilla mes de Mayo No. 77735484
Martha Cecilia Gonzalez Pulido	S/N		
María Osorio Rojas	S/N		
William Alexander Álvarez Mosquera	S/N		
Valeria Reyes Villafañe	S/N		

Tabla 19. Relación personal auxiliar de cocina del centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE COMPLETO	NOVEDAD	LUGAR DE TRABAJO	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
Liliana Andrade Molina	S/N	Auxiliares De Cocina Centro Vida Zona Alta	Planilla mes de Mayo No. 77735484
Olma Palacios Román	S/N		
Natali Sierra Montaña	S/N	Auxiliares De Cocina Centro Vida Dinamarca	
Leydy Vivana Arboleda Asprilla	S/N		

Las personas descritas anteriormente serán las encargadas de dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- Cumplir con las normas sanitarias vigentes sobre prácticas de manipulación de alimentos.
- Mantener en todo momento una estricta limpieza e higiene personal y aplicar las prácticas higiénicas establecidas en el cumplimiento de sus labores.
- Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y velar por mantener una buena presentación personal.
- Cumplir con las actividades descritas en cada uno de los programas del plan de saneamiento básico presentado en el operador en la etapa de alistamiento y su debido registro en los formatos establecidos.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

- Realizar la recepción y alistamiento de los víveres e insumos verificando la cantidad y la calidad de los mismos y diligenciando los formatos establecidos.
- Cumplir con el buen manejo y el adecuado almacenamiento de los alimentos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos.
- Garantizar una adecuada rotación de los alimentos almacenados siguiendo el procedimiento de primero en entrar primero en salir (Peps), con el fin de evitar pérdidas o deterioro de los mismos, teniendo en cuenta las fechas de vencimiento más próximas para realizar la rotulación de los productos.
- Preparar los alimentos cumpliendo con el ciclo de menús previamente aprobados, en caso de existir un intercambio, se debe contar con la autorización previa de acuerdo con el procedimiento descrito para intercambios.
- Preparar alimentos únicamente para los titulares del derecho.
- Exigir al personal externo que visita las áreas de almacenamiento, preparación y/o participe de la distribución de alimentos en los puntos de servicio, el uso de la dotación y el cumplimiento de las prácticas de higiene y de manipulación de alimentos establecidos en la normatividad sanitaria vigente.
- Reportar oportunamente daños o fallas en equipos de preparación, refrigeración, congelación y servido de alimentos.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.
- Diligenciar formatos requeridos por la dirección operativa.
- Realizar todas las operaciones y procedimientos establecidos por la corporación.
- Operar los equipos y herramientas a su cargo de la mejor manera posible, avisando a tiempo cualquier irregularidad que le observe con el fin de hacer los correctivos a tiempo y evitando que se presente un daño mayor o produzca productos defectuosos o de baja calidad.
- Realizar su actividad en armonía con sus demás compañeros de trabajo teniendo en cuenta que toda actividad hace parte de una cadena y es el resultado del esfuerzo conjunto de muchas otras personas.
- Cumplir con el horario de llegada y salida establecidas por el empleador.
- Estar atento a las llamadas que al celular que porta le haga el empleador.
- Suministrar información exacta y precisa del lugar de su residencia como dirección y teléfono.
- Informar al empleador los cambios de residencia para actualizar los datos de dirección y teléfono.
- Programar, en la medida que le sea posible, las citas médicas y odontológicas en horas que no obstaculicen el desarrollo normal del trabajo ya programado. Se exceptúan las urgencias y lo relacionado con los accidentes de trabajo que deben ser reportados en forma inmediata y de la misma forma recibir la atención requerida.
- Abstenerse de tomar decisiones sin consultar con cualquiera de sus superiores.
- Abstenerse de ingresar al sitio de trabajo o al lugar donde deba desempeñar las funciones a familiares o amigos.
- Cubrir íntegramente las demás funciones que se le asignen.
- Las demás que se le ordenen. B) A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión a su trabajo.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE COCINA CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ



Registro Fotográfico 51. Limpieza general del área de cocina por parte de la auxiliar de cocina Edith Pulido.



Registro Fotográfico 52. Limpieza general de las estufas por parte del auxiliar de cocina Luz Miriam Gutiérrez.



Registro Fotográfico 53. Auxiliar de Cocina Valeria Reyes realizando alistamiento del menaje en la bodega de almacenamiento del Hogar San José.



Registro Fotográfico 54. Auxiliar de cocina William Álvarez realizando limpieza y desinfección en las estufas del Hogar San José.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE COCINA CENTRO VIDA ZONA ALTA



Registro Fotográfico 55. Auxiliar de cocina Olma Palacios sirviendo la ración de desayuno de los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 56. Auxiliar de cocina Liliana Andrade sirviendo la ración de desayuno a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.



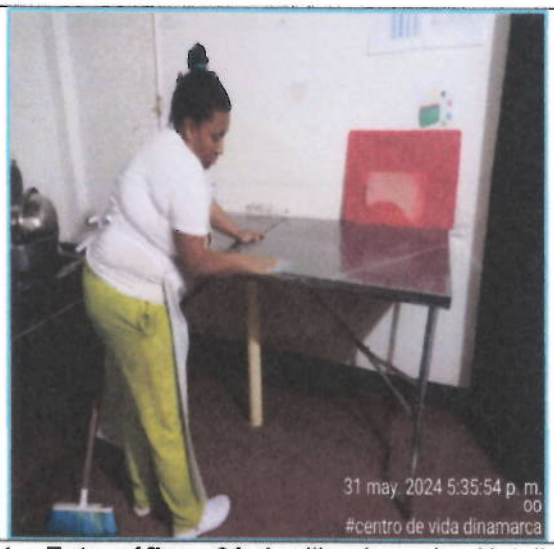
Registro Fotográfico 57. Auxiliar de cocina Olma Palacios realizando limpieza a los congeladores del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 58.. Auxiliar de cocina Liliana Andrade sirviendo la ración de desayuno de los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE COCINA CENTRO VIDA DINAMARCA

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Registro Fotográfico 59. Auxiliar de cocina Leidy Viviana Arboleda realizando limpieza del congelador en el Centro Vida Dinamarca.</td>
<td>Registro Fotográfico 60. Auxiliar de cocina Leidy Viviana Arboleda sirviendo la ración de almuerzo de los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Registro Fotográfico 61. Auxiliar de cocina Natali Sierra Montaña realizando limpieza de los mesones en el Centro Vida Dinamarca.</td>
<td>Registro Fotográfico 62. Auxiliar de cocina Natali Sierra Montaña realizando limpieza de la estufa en el Centro Vida Dinamarca.</td>
</tr>
</table>

Anexo 4. *Cuadro de turnos auxiliares de cocina del Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.2 Auxiliares de enfermería: para los usuarios atendidos en el hogar san José, que serán realizados por personal técnico (12 personas discriminados así: 10 enfermeras, para hogar San José, 1 Auxiliar de referencia y 1 Auxiliar de farmacia), con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año) las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente contrato. Un auxiliar será el encargado de realizar la entrega de medicamentos a los adultos mayores pertenecientes al programa que deberá además contar con certificado de Regencia de Farmacia. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.

Tabla 20. Horarios de turno auxiliares de enfermería del Centro de promoción social y Centros Vida Hogar San José.

CANTIDAD	LUGAR	HORARIO
1 auxiliar de enfermería encargada de farmacia	Hogar San José	Lunes a viernes de 7:00 a 12:00 y de 1:00 a 4:00 pm. Los días sábados de 8:00 a 12:00.
1 auxiliar de enfermería encargada de referencia	Hogar San José	Lunes a sábado de 7:00 a 12:00 y de 1:00 a 4:00 pm. Los días sábados de 8:00 a 12:00.
10 auxiliares de enfermería	Hogar San José	Lunes a Domingo en tres turnos; Un primer 6:00 am a 2:00 pm y un segundo horario de 2:00 pm a 10:00 pm. Un tercer turno de 10:00 pm a 6:00 am.

Tabla 21. Descripción del personal auxiliar de enfermería contratado en el Hogar San José.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	LUGAR DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Gladys Mendieta Ortiz	Auxiliar de enfermería encargada de referencia	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José.	**S/N**	Planilla mes de mayo No. 77735484
Gloria Magaly Parra Blandón	Auxiliar de enfermería encargada de farmacia		**S/N**	
Yimmy Riasco Riasco	Auxiliares de enfermería		**S/N**	
Dora Liliana Leonel Tunjano			**S/N**	
Elizabeth D Alemán Sánchez			**S/N**	
Elsy Yaneth Ospina Arango			**S/N**	
Gloria Derly Romero Rincón			**S/N**	
Jennifer Eliana Hernández Arteaga			**S/N**	
María Teresa Atehortua Jiménez			**S/N**	
Mayra Nataly Rondón			**S/N**	
Mireya Alape Rincón			**S/N**	
Yesica Jhorsira Toro Pineda			**S/N**	
Blanca Mónica Navia			**APORTE OPERADOR**	
Myriam León Sanabria				

El personal anteriormente relacionado es el encargado de realizar la asistencia diaria a los adultos mayores beneficiados por el programa, garantizando su calidad de vida, cumpliendo las siguientes obligaciones:

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

- Atención integral mediante modalidad de centro vida en el Municipio de Acacias en el Centro Hogar San José, a personas mayores.
- El auxiliar en enfermería es quien asiste en la preparación y organización de los entornos de atención, asegurando que estén limpios, seguros y equipados adecuadamente.
- Explorar, detectar y registrar cambios importantes en la salud de los Adultos mayores
- Apoyar a los pacientes. Desde la asistencia en la higiene personal, hasta la movilización dentro de las instalaciones, estos están presentes para satisfacer las necesidades básicas y mejorar el confort de aquellos bajo su cuidado.
- Controlar los signos vitales (Toma de la tensión arterial registrando la fecha, la hora y la lectura de la presión arterial, ritmo cardíaco, frecuencia respiratoria, saturación de oxígeno y temperatura corporal en función del momento y del estado de cada persona).
- Fomentar prácticas saludables de acuerdo con normativa de salud.
- Brindar apoyo emocional a los Adultos mayores y sus familias.
- tener la Historia Clínica de Cada Adulto Mayor, su objetivo fundamental es conocer aquellos antecedentes de enfermedades previas, alergias a determinados medicamentos, medicamentos que toma su dosis y para que los toma.
- Realizar actividades de cuidado, asistencia y acompañamiento a las actividades cotidianas que realizasen los adultos mayores dentro de las instalaciones del hogar san José.
- Realizar el proceso de tendido de camas en los pabellones san José y san Pedro dentro de las instalaciones del hogar san José.
- Realizar la debida limpieza de los elementos empleados para la realización de curaciones.
- Realizar el proceso de paladeo a los adultos mayores que por motivos de salud estén imposibilitados en realizar dicha actividad
- Realizar el proceso de entrega y dispensación de las raciones contempladas en el Convenio de asociación 310 de 2024.
- Administrar medicamentos por vía oral, inyectología, toma de muestras, así mismo podrá aplicar enemas de limpieza. salvo en casos de usuarios con patologías graves.
- Solicitar oportunamente los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Llevar fichas de seguimiento de los adultos mayores que hacen parte de los centros vida, mismo realizar visitas periódicas para monitorear el estado actual de la población adulta mayor perteneciente al programa que se encuentra modalidad externa.
- Realizar trámites médicos a los adultos mayores en las diferentes entidades prestadoras de los servicios de salud del departamento.
- Estar presto a desarrollar actividades como técnico auxiliar en enfermería en cualquiera de los Centros
- Apoyar las actividades y asistencia de rutas municipales e intermunicipales
- Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria Vigente y velar por mantener una buena presentación personal.
- Cumplir con las actividades descritas en cada uno de los programas del plan de saneamiento básico presentado en el operador en la etapa de protocolos de bioseguridad.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST,
- Diligenciar formatos requeridos la dirección operativa.
- Realizar todas las operaciones y procedimientos establecidos por la corporación.
- Operar los equipos y herramientas a su cargo de la mejor manera posible, avisando a tiempo cualquier irregularidad que se observe con el fin de hacer los correctivos a tiempo y evitando que se presente un daño mayor o produzca productos defectuosos o de baja calidad.
- Realizar su actividad en armonía con sus demás compañeros de trabajo teniendo en cuenta que toda actividad hace parte de una cadena y es el resultado del esfuerzo conjunto de muchas otras personas.
- Cumplir con el horario de llegada y salida establecidas por el empleador
- Abstenerse de tomar decisiones sin consultar con cualquiera de sus superiores.
- Cumplir Integralmente las demás funciones que se le asignen.
- Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión a su trabajo
- Presentar los informes requeridos por el Contratante como requisito para su pago.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE ENFERMERÍA CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ-MODALIDAD INTERNA



Registro Fotográfico 63. Auxiliar de enfermería Elizbeth D alemán bañando al adulto mayor Álvaro Bustos.



Registro Fotográfico 64. Auxiliar de enfermería Yimmy Riascos realizando paladeo a la adulta mayor María Inés Molina.



Registro Fotográfico 65. Auxiliar de enfermería Elsy Ospina bañando al adulto mayor Bernabé Alba modalidad interna.



Registro Fotográfico 66. Auxiliar de enfermería Teresa Buitrago realizando acompañamiento en el Hospital Municipal de Acacias a la adulta mayor María Buitrago.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com



Registro Fotográfico 67. Auxiliar de enfermería Maira García realizando cambio de pañal al adulto mayor Álvaro Bustos.



Registro Fotográfico 68. Auxiliar de enfermería Teresa Atehortua realizando rotulación de las bitácoras de los adultos mayores del hogar San José.



Registro Fotográfico 69. Auxiliar de enfermería Blanca Navia realizando lavado de oído a la adulta mayor María Inés Molina.

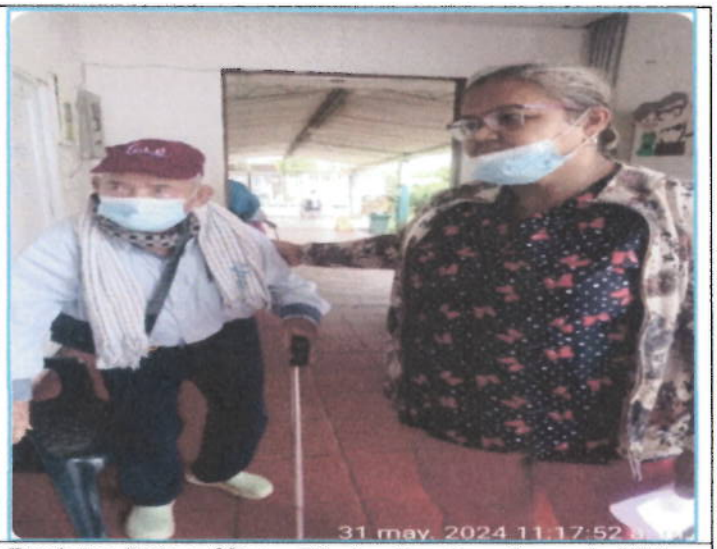


Registro Fotográfico 70. Auxiliar de enfermería Gloria Derly Romero realizando acompañamiento a ruta municipal al adulto mayor Hernando García.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com



Registro Fotográfico 71. Auxiliar de enfermería Blanca Navia realizando lavado al adulto mayor Jaime Girón.



Registro Fotográfico 72. Auxiliar de enfermería Miriam León ayudando en el desplazamiento del adulto mayor Noel Rodríguez.



Registro Fotográfico 73. Auxiliar de enfermería Elsy Ospina aplicando gotas oftalmológicas al adulto mayor Pedro Riveros.



Registro Fotográfico 74. Auxiliar de enfermería Mireya Alape realizando curación al adulto mayor Guillermo Cortez.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE ENFERMERÍA CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ-MODALIDAD EXTERNA



Registro Fotográfico 75. Auxiliar de enfermería Gloria Derly Romero realizando acompañamiento en el Hospital Municipal al adulto mayor Carlos González.



Registro Fotográfico 76. Auxiliar de enfermería Miriam León en compañía de la jefe de enfermería Dacia Baquero brindando los primeros auxilios al adulto mayor Eduardo Beltrán.



Registro Fotográfico 77. Auxiliar de enfermería Jessica Toro tomando talla al adulto mayor Vitelio Téllez.



Registro Fotográfico 78. Auxiliar de enfermería Jessica Toro realizando entrega de refrigerio media mañana al adulto mayor Miguel Cortez.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com



Registro Fotográfico 79. Auxiliar de enfermería Maira García suministrando medicamentos al adulto mayor Félix Carrillo.



Registro Fotográfico 80. Auxiliar de enfermería Elsy Ospina, llevando a cabo la actividad de toma de tensión al adulto mayor José Carrillo.

2.3 Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en los centros vida, que serán realizados por personal técnico (4 personas discriminados así: 2 centro vida Zona Alta, y 2 centro vida Dinamarca, con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año) las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente contrato. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.

Tabla 22. Horarios de turno auxiliares de enfermería de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.

CANTIDAD	LUGAR	HORARIO
2 auxiliar de enfermería	Centro Vida Zona Alta	Lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm de 2:00 a 5:00 pm
2 auxiliar de enfermería	Centro Vida Dinamarca	Lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm de 2:00 a 5:00 pm

Tabla 23. Descripción del personal auxiliar de enfermería contratado en el Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	LUGAR DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Leidy Patricia Triana Bernal	Auxiliar de enfermería	Centro Vida Zona Alta	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No. 77735484**
Yeimy Jazmín Ortiz Garzón			**S/N**	
Deisy Pinzón Aldana	Auxiliar de enfermería	Centro Vida Dinamarca	**S/N**	
Karen Yulitza Viveros Diaz			**S/N**	

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

El personal anteriormente relacionado es el encargado de realizar la asistencia diaria a los adultos mayores beneficiados por el programa, garantizando su calidad de vida, cumpliendo las siguientes obligaciones:

- Atención integral mediante modalidad de centro vida en el Municipio de Acacias en el Centro vida Zona alta y/o Dinamarca, a personas mayores.
- El auxiliar en enfermería es quien asiste en la preparación y organización de los entornos de atención, asegurando que estén limpios, seguros y equipados adecuadamente.
- Explorar, detectar y registrar cambios importantes en la salud de los Adultos mayores
- Apoyar a los pacientes. Desde la asistencia en la higiene personal, hasta la movilización dentro de las instalaciones, estos están presentes para satisfacer las necesidades básicas y mejorar el confort de aquellos bajo su cuidado.
- Controlar los signos vitales (Toma de la tensión arterial registrando la fecha, la hora y la lectura de la presión arterial, ritmo cardíaco, frecuencia respiratoria, saturación de oxígeno y temperatura corporal en función del momento y del estado de cada persona).
- Fomentar prácticas saludables de acuerdo con normativa de salud.
- Brindar apoyo emocional a los Adultos mayores y sus familias.
- tener la Historia Clínica de Cada Adulto Mayor, su objetivo fundamental es conocer aquellos antecedentes de enfermedades previas, alergias a determinados medicamentos, medicamentos que toma su dosis y para que los toma.
- Realizar actividades de cuidado, asistencia y acompañamiento a las actividades cotidianas que realizasen los adultos mayores dentro de las instalaciones del hogar san José.
- Realizar la debida limpieza de los elementos empleados para la realización de curaciones.
- Realizar el proceso de paladeo a los adultos mayores que por motivos de salud estén imposibilitados en realizar dicha actividad
- Administrar medicamentos por vía oral, inyectología, toma de muestras, así mismo podrá aplicar enemas de limpieza. salvo en casos de usuarios con patologías graves.
- Solicitar oportunamente los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Llevar fichas de seguimiento de los adultos mayores que hacen parte de los centros vida, mismo realizar visitas periódicas para monitorear el estado actual de la población adulta mayor perteneciente al programa que se encuentra modalidad externa.
- Realizar trámites médicos a los adultos mayores en las diferentes entidades prestadoras de los servicios de salud del departamento.
- Estar presto a desarrollar actividades como técnico auxiliar en enfermería en cualquiera de los Centros
- Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria Vigente y velar por mantener una buena presentación personal.
- Cumplir con las actividades descritas en cada uno de los programas del plan de saneamiento básico presentado en el operador en la etapa de protocolos de bioseguridad.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST,
- Diligenciar formatos requeridos la dirección operativa.
- Realizar todas las operaciones y procedimientos establecidos por la corporación.
- Operar los equipos y herramientas a su cargo de la mejor manera posible, avisando a tiempo cualquier irregularidad que se observe con el fin de hacer los correctivos a tiempo y evitando que se presente un daño mayor o produzca productos defectuosos o de baja calidad.
- Realizar su actividad en armonía con sus demás compañeros de trabajo teniendo en cuenta que toda actividad hace parte de una cadena y es el resultado del esfuerzo conjunto de muchas otras personas.
- Cumplir con el horario de llegada y salida establecidas por el empleador
- Abstenerse de tomar decisiones sin consultar con cualquiera de sus superiores.
- Cumplir Integralmente las demás funciones que se le asignen.
- Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión a su trabajo
- Presentar los informes requeridos por el Contratante como requisito para su pago.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE CENTRO VIDA ZONA ALTA



Registro fotográfico 81. Auxiliar de enfermería Leidy Triana, llevando a cabo la actividad de toma de signos vitales al adulto mayor del Centro Vida Zona Alta.



Registro fotográfico 82. Auxiliar de enfermería Yeimy Jazmín Ortiz Garzón, llevando a cabo la actividad de peso y talla al adulto mayor del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 83. Auxiliar de enfermería Leidy Triana, llevando a cabo la actividad de toma de signos vitales a la adulta mayor del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 84. Auxiliar de enfermería Yeimy Jazmín Ortiz Garzón, llevando a cabo la actividad de toma de signos vitales al adulto mayor del Centro Vida Zona Alta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com



Registro Fotográfico 85. Auxiliar de enfermería Yeimy Ortiz, llevando a cabo la actividad de talla y peso al adulto mayor del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 86. Auxiliar de enfermería Leidy Triana, llevando a cabo la actividad de talla y peso a la adulta mayor del Centro Vida Zona Alta.

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE CENTRO VIDA DINAMARCA



Registro Fotográfico 87. Auxiliar de enfermería Karen Yulitza Viveros capacitando a los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca a cerca de la hipertensión.



Registro Fotográfico 88. Auxiliar de enfermería Yulitza Viveros realizando entrega de la ración de refrigerio media tarde a los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com



Registro Fotográfico 89. Auxiliar de enfermería Yulitza Viveros, llevando a cabo la actividad de toma de signos vitales a la adulta mayor del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 90. Auxiliar de enfermería Leidy Triana, llevando a cabo la actividad de toma de signos vitales a la adulta mayor del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 91. Auxiliar de enfermería Leidy Triana, realizando taller a los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca a cerca de las enfermedades presentadas en la vejez.



Registro Fotográfico 92. Auxiliar de enfermería Yulitza Viveros, llevando a cabo la actividad de toma de signos vitales al adulto mayor del Centro Vida Zona Alta.

Anexo 5. *Cuadro de turnos auxiliares de enfermería Hogar San José, Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.4 Director (a) del Centro vida y de Promoción Hogar San José, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Con 3 años de experiencia profesional 0 1 año de experiencia profesional y/o especialización contratación por CPS.

Tabla 24. Descripción personal contratado por CPS Director.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Luisa Yaneth Gómez Hernández	Director del Centro Vida y Centro de promoción social Hogar San José.	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No. 71274645**

La directora del Centro Vida y Centro de promoción social Hogar San José, cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar el informe mensual, que será entregado al Municipio de Acacias. una vez sean recolectados todos los Insumos para este.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.
- Permitir que el CONTRATANTE o un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que esté desarrollando la labor contratada.
- Pagar seguridad como establece la Ley.
- Coordinar la recepción de planillas de las diferentes actividades ejecutadas por los profesionales que trabajan en el Centro vida y de Bienestar Hogar San José del Municipio de Acacias.
- Prever que se cuenten con lodos los insumos necesarios para la ejecución de las actividades pactadas en el convenio de Asociación 310 de 2024, suscrito entre el Municipio de Acacias y la la Federación Orinoquense de Ong´s esplendor y vida.
- Velar por la eficiente ejecución de las actividades del convenio de Asociación 310 de 2024, suscrito entre el Municipio de Acacias y la Federación Orinoquense de Ong´s esplendor y vida.
- Asistencia a comités y reuniones articuladas con la Alcaldía Municipal y otras entidades que tengan relación directa o Indirectamente con el Centro Vida y de Bienestar Hogar San José.
- Recolectar informes ejecutivos semanalmente al personal profesional y entregarla organizada con el fin de que se pueda realizar el Informe mensual.
- Coordinar la ejecución de cada una de las actividades previstas dentro del convenio de Asociación 310 de 2024, suscrito entre el Municipio de Acacias.
- Las demás que le sean asignadas por el contratante para una correcta ejecución del objeto contractual.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogados como faltas graves e incumplimiento al objeto contractual.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO DIRECTOR HOGAR SAN JOSE



Registro Fotográfico 93. Directora del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José Luisa Yaneth Gómez, brindando información a los adultos mayores en el área de comedor.



Registro Fotográfico 94. Directora del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José Luisa Yaneth Gómez con la persona encargada de la fumigación del centro.



Registro Fotográfico 95. Directora del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José Luisa Janeth Gómez, socializando las novedades presentadas con algunos adultos mayores.



Registro Fotográfico 96. Directora del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José Luisa Janeth Gómez en compañía del Enlace Carolina Gutiérrez en revisión de informes.

Anexo 6. *Informes de actividades del director(a) del Centro de promoción social y centro Vida Hogar San José, cuentas de cobro y planillas de pago seguridad social.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.5 Director (a) de los centros vida Zona Alta y Dinamarca, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Con experiencia mínimo de un año contratación por CPS.



Mary Luz Granados de Ballén, profesional en gerontología con experiencia en formulación, desarrollo y evaluación de planes, programas y proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de la población mas vieja. Capacidad en la formulación de estrategias para la asistencia y rehabilitación en la última etapa de la vida. Habilidad en la investigación del costo social de la vejez y la realidad demográfica del país, junto con la capacidad de dirigir programas en centros de servicio gerontológico en el ámbito estatal o privado.

Tabla 25. Descripción personal contratada por CPS Directora Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Mary Luz Granados de Ballén	Directora del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca	CPS	Centro Vida Zona Alta y Dinamarca	Ingresa el 01 de Mayo de 2024 en reemplazo de Isabel Mendieta.	**Planilla mes de Mayo No. 71274645**

La directora de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar el informe mensual, que será entregado al Municipio de Acacias. una vez sean recolectados todos los Insumos para este.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.
- Permitir que el CONTRATANTE o un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que esté desarrollando la labor contratada.
- Pagar seguridad como establece la Ley.
- Coordinar la recepción de planillas de las diferentes actividades ejecutadas por los profesionales que trabajan en el Centro vida y de Bienestar Hogar San José del Municipio de Acacias.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

- Prever que se cuenten con lodos los insumos necesarios para la ejecución de las actividades pactadas en el convenio de Asociación 310 de 2024, suscrito entre el Municipio de Acacias y la Federación Orinoquense de Ong´s esplendor y vida.
- Velar por la eficiente ejecución de las actividades del convenio de Asociación 310 de 2024, suscrito entre el Municipio de Acacias y la Federación Orinoquense de Ong´s esplendor y vida.
- Asistencia a comités y reuniones articuladas con la Alcaldía Municipal y otras entidades que tengan relación directa o Indirectamente con el Centro Vida y de Bienestar Hogar San José.
- Recolectar informes ejecutivos semanalmente al personal profesional y entregarla organizada con el fin de que se pueda realizar el Informe mensual.
- Coordinar la ejecución de cada una de las actividades previstas dentro del convenio de Asociación 310 de 2024, suscrito entre el Municipio de Acacias.
- Las demás que le sean asignadas por el contratante para una correcta ejecución del objeto contractual.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogados como faltas graves e incumplimiento al objeto contractual.

REGISTRO FOTOGRÁFICO GESTIÓN DE LA DIRECTORA CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA



Registro Fotográfico 97. Directora de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca Mary Luz Granados recibiendo empalme de parte de la anterior directora Isabel Mendieta.



Registro Fotográfico 98. Directora de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca May Luz Granados en atención a la adulta mayor Julia Edilma Fajardo.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

	
Registro Fotográfico 99. Directora de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca Mary Luz Granados brindando compartir a la adulta mayor Graciela Chala del Centro Vida Zona Alta.	**Registro Fotográfico 100**. Directora de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca Mary Luz Granados realizando alistamiento del kit de aseo de los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.

Anexo 7. *Informe de actividades del director(a) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social (contrato y hoja de vida).*

2.6 Profesional en Nutrición o Dietista, con experiencia general mayor a 1 año que realice capacitación a los adultos mayores auxiliares de cocina, familiares y/o referentes de los usuarios; estas capacitaciones deberán ser lúdico prácticas, con materiales de apoyo, (de los cuales deberá asumir su costo). Deberá realizar de forma mensual 3 capacitaciones en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, 3 capacitaciones en el Centro Vida Zona Alta y 2 capacitaciones en el Centro Vida Dinamarca al mes, las cuales deberá coordinar con el director (a) y presentar un cronograma de actividades al inicio; así mismo deberá realizar seguimiento a las minutas establecidas por el Ente Territorial, así como los ciclos de menú y demás componentes nutricionales; de necesitarse realizar un cambio en las mismas será encargada de hacerlo, por último se deberá realizar estudio antropométrico a los 265 usuarios del programa diligenciando sus respectivos formatos en los que se detalle esta información. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

Tabla 26. Descripción personal contratada por CPS Nutricionista Centro de promoción social Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Rocío Milena Camacho Osorio	Profesional nutricionista	CPS	Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No. 9467128893**

La Nutricionista del Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro de promoción y centro vida Hogar San José y como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores del centro de promoción social y centros vida Hogar San José Zona Alta y Dinamarca del municipio de Acacias Meta.
- Realizar capacitaciones al personal auxiliar de cocina, periódicamente.
- Hacer seguimiento del cumplimiento de la entrega de los alimentos según minuta establecida o hacer ajustes de la misma cuando se requiera.
- Realizar estudio antropométrico del total de los usuarios del programa.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO NUTRICIONISTA



Registro Fotográfico 101. Capacitación de enfermedades crónicas no transmisibles a los adultos mayores del Hogar San José.



Registro Fotográfico 102. Capacitación a los adultos mayores del Hogar San José a cerca de las consecuencias del consumo excesivo de sodio.



Registro Fotográfico 103. Capacitación a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta a cerca de las consecuencias del consumo excesivo de sodio.



Registro Fotográfico 104. Capacitación a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta a cerca de las consecuencias del consumo excesivo de sodio.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

	
Registro Fotográfico 105. Capacitación de enfermedades crónicas no transmisibles a los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.	**Registro Fotográfico 106**. Capacitación a los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca a cerca de las consecuencias del consumo excesivo de sodio.

Anexo 8. *Informe de actividades de la nutricionista del Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social.*

2.7 Profesional en Trabajo Social, para centro vida y de promoción hogar San José, centro vida Zona Alta y Centro Vida Dinamarca con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año. Su contratación será por CPS.

Tabla 27. Descripción personal contratado por CPS trabajadora social.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Viviana Elizabeth Rojas Acosta	Trabajadora Social	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No. 71274645**

La profesional en trabajo social cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro de promoción y centro vida Hogar San José y como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores del centro de promoción social y centros vida Hogar San José Zona Alta y Dinamarca del municipio de Acacias Meta.
- Realizar atenciones en trabajo social y orientación psicosocial, dirigida a los adultos mayores del Centros vida y de Bienestar Hogar San José del municipio de acacias meta.
- Presentar cronograma de actividades al contratante (Director) para avalar la ejecución del presente contrato.
- Llevar evolución de los usuarios atendidos.
- Realizar acompañamientos sociales a los usuarios sujetos de atención y su entorno familiar en caso de que requiera.
- Mostrar evolución y resultado de los casos atendidos.
- Realizar visitas domiciliarias por solicitudes de cupos donde se verifique el estado familiar, afectivo y socioeconómico del adulto mayor.
- Hacer visitas domiciliarias para la verificación del estado familiar, afectivo y socioeconómico del adulto mayor perteneciente al programa (Hogar San José, Centros Vida Zona Alla y Dinamarca).
- Consultar permanentemente el correo electrónico para estar informado de las diferentes actividades que se programen y mantener comunicación permanente vía teléfono celular para atender cualquier requerimiento de forma oportuna.
- Identificar, caracterizar u efectuar el registro detallado de la población sujeto de atención de Centro Vida y de Bienestar Hogar San José.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES TRABAJADORA SOCIAL



Registro Fotográfico 107. Trabajadora Social Viviana Rojas realizando visita domiciliaria al adulto mayor Eduardo Gaitán modalidad externa del Hogar San José.



Registro Fotográfico 108. Trabajadora Social Viviana Rojas realizando orientación al adulto mayor Isidoro Pérez del Hogar San José.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com



Registro Fotográfico 109. Trabajadora Social Viviana Rojas realizando acompañamiento a la celebración de cumpleaños del mes de Mayo.



Registro Fotográfico 110. Trabajadora Social Viviana Rojas realizando evolución al adulto mayor Gilberto López del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 111. Trabajadora Social Viviana Rojas realizando evolución a la adulta mayor Miriam Quintero del Centro Vida Dinamarca



Registro Fotográfico 112. Trabajadora Social Viviana Rojas realizando evolución al adulto mayor Guillermo Perdomo del Centro Vida Dinamarca

Anexo 9. *Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Trabajo Social, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social.*

Dirección: Calle 48 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.8 Profesional en Fisioterapia, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.

Tabla 28. Descripción personal contratado por CPS Fisioterapeuta Hogar San José.

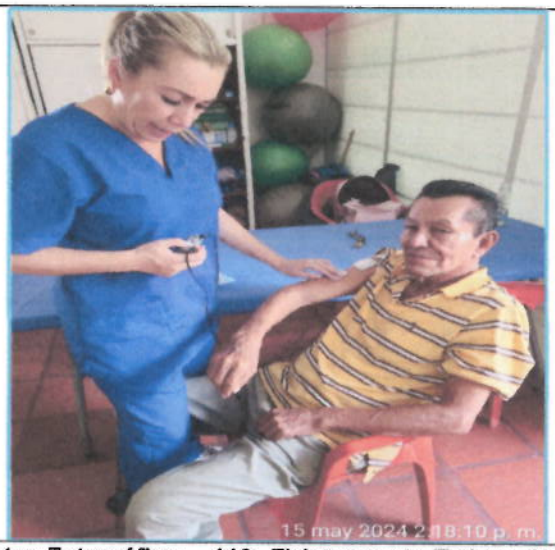
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	PAGO DE SEGURIDAD
Tatiana Angarita Mutis	Fisioterapeuta	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José.	**Planilla mes de Mayo No. 71274645**

La profesional en fisioterapia cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director de cada centro vida, donde labora el fisioterapeuta como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores de los centros vida del municipio de Acacias - Meta.
- Realizar visitas domiciliarias a los adultos mayores cuando lo amerite.
- Realizar el seguimiento profesional a casos especiales de los adultos mayores cuando este lo amerite.
- Realizar los ejercicios de terapia física de forma grupal e individual según sea el caso.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA



Registro Fotográfico 113. Fisioterapeuta Tatiana Angarita con Intervención en fisioterapia con el adulto mayor Cesáreo Rivas modalidad externa, con dolor en hombro por artrosis.



Registro Fotográfico 114. Fisioterapeuta Tatiana Angarita con Intervención en fisioterapia con el adulto mayor Héctor González modalidad externa, con dolor en hombro.



Registro Fotográfico 115. Fisioterapeuta Tatiana Angarita con Intervención en fisioterapia con el adulto mayor Humberto Vargas modalidad interna.



Registro Fotográfico 116. Fisioterapeuta Tatiana Angarita llevando a cabo intervención grupal con los adultos mayores del Hogar San José.

Anexo 10. *Informe de actividades del profesional Fisioterapeuta Hogar San José, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad social*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.9 Profesional en Fisioterapia, para Centro Vida Zona Alta y Centro Vida Dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.

Tabla 29. Descripción personal contratado por CPS Fisioterapeuta Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Duván Hernán Pamplona Hoyos	Fisioterapeuta	CPS	Centro Vida Zona Alta y Centro Vida Dinamarca	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No. 71274645**

El profesional en fisioterapia cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director de cada centro vida, donde labora el fisioterapeuta como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores de los centros vida del municipio de Acacias - Meta.
- Realizar visitas domiciliarias a los adultos mayores cuando lo amerite.
- Realizar el seguimiento profesional a casos especiales de los adultos mayores cuando este lo amerite.
- Realizar los ejercicios de terapia física de forma grupal e individual según sea el caso.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA



Registro Fotográfico 117. Fisioterapeuta Duván Pamplona realizando evolución al adulto mayor Manuel Rodríguez del centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 118. Fisioterapeuta Duván Pamplona realizando evolución al adulto mayor Pedro Diaz del centro Zona Alta.



Registro Fotográfico 119. Fisioterapeuta Duván Pamplona realizando evolución al adulto mayor Reinaldo Castellanos del centro Zona Alta.



Registro Fotográfico 120. Fisioterapeuta Duván Pamplona realizando acompañamiento a la celebración de cumpleaños del mes de mayo llevada a acabo en el Centro Vida Dinamarca.

Anexo 11. *Informe de actividades del profesional Fisioterapeuta Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad. social.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.10 Profesional en Psicología, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.

Tabla 30. Descripción personal contratado por CPS Psicología Hogar San José.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Marbelia García	Psicología	CPS	Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No. 71274645**

La profesional en psicología cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro vida donde labora, como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores del centro vida del municipio de Acacias Meta.
- Realizar atenciones en trabajo social y orientación psicosocial, dirigida a los adultos mayores del Centros vida del municipio de acacias meta.
- Presentar cronograma de actividades al contratante (Director) para avalar la ejecución del presente contrato.
- Llevar evolución de los usuarios atendidos.
- Realizar acompañamientos sociales a los usuarios sujetos de atención y su entorno familiar en caso de que requiera.
- Mostrar evolución y resultado de los casos atendidos.
- Realizar visitas domiciliarias por solicitudes de cupos donde se verifique el estado familiar, afectivo y socioeconómico del adulto mayor.
- Hacer visitas domiciliarias para la verificación del estado familiar, afectivo y socioeconómico del adulto mayor perteneciente al programa (Hogar San José, Centros Vida Zona Alla y Dinamarca).
- Consultar permanentemente el correo electrónico para estar informado de las diferentes actividades que se programen y mantener comunicación permanente vía teléfono celular para atender cualquier requerimiento de forma oportuna.
- Identificar, caracterizar u efectuar el registro detallado de la población sujeto de atención de Centro Vida que atiende.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL PSICOLOGÍA



Registro Fotográfico 121. Psicóloga Marbelia García realizando actividad grupal con los adultos mayores del Hogar San José.



Registro Fotográfico 122. Psicóloga Marbelia García realizando acompañamiento a la celebración de cumpleaños del mes de Mayo.



Registro Fotográfico 123. Psicóloga Marbelia García realizando evolución profesional al adulto mayor Luis Arquímedes.



Registro Fotográfico 124. Psicóloga Marbelia García realizando evolución profesional al adulto mayor Marcolino Castañeda.

Anexo 12. *Informe de actividades de la profesional en psicología Hogar San José, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad. social.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.11 Profesional en Psicología, para centro vida Zona Alta y Centro Vida Dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.

Tabla 31. Descripción personal contratado por CPS Psicología.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Anita Rey Escobar	Psicología	CPS	Centro Vida Zona Alta y Centro Vida Dinamarca	**Presenta carta de renuncia el día 01 de Mayo de 2024.**	**N/A**

Nota: *Para el periodo comprendido del 01 al 31 de Mayo de 2024, teniendo en cuenta que la Doc. Anita Rey Escobar presento su carta de renuncia el día 01 de mayo de 2024. Se da inicio a la búsqueda de un profesional que cumpla con los requisitos en su hoja de vida para dicho perfil de acuerdo a las especificaciones contempladas dentro del convenio de asociación No. 310 de 2024., sin embargo, hasta la fecha NO se ha encontrado dicha vacante.*

La profesional en psicología cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro vida donde labora, como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores del centro vida del municipio de Acacias Meta.
- Realizar atenciones en trabajo social y orientación psicosocial, dirigida a los adultos mayores del Centros vida del municipio de acacias meta.
- Presentar cronograma de actividades al contratante (Director) para avalar la ejecución del presente contrato.
- Llevar evolución de los usuarios atendidos.
- Realizar acompañamientos sociales a los usuarios sujetos de atención y su entorno familiar en caso de que requiera.
- Mostrar evolución y resultado de los casos atendidos.
- Realizar visitas domiciliarias por solicitudes de cupos donde se verifique el estado familiar, afectivo y socioeconómico del adulto mayor.
- Hacer visitas domiciliarias para la verificación del estado familiar, afectivo y socioeconómico del adulto mayor perteneciente al programa (Hogar San José, Centros Vida Zona Alla y Dinamarca).
- Consultar permanentemente el correo electrónico para estar informado de las diferentes actividades que se programen y mantener comunicación permanente vía teléfono celular para atender cualquier requerimiento de forma oportuna.
- Identificar, caracterizar u efectuar el registro detallado de la población sujeto de atención de Centro Vida que atiende.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.12 Profesional Enfermería, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Para centro vida y de promoción hogar san José, centro vida zona alta y Centro Vida Dinamarca, contratación por CPS.

Tabla 32. Descripción personal contratado por CPS enfermera Jefe.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Maria Dacia Baquero	Enfermera jefe	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José y Centros Vida Zona Alta y Dinamarca	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No. 71274645**

La profesional en enfermería cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro vida donde labora, como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Llevar estricto control y diligenciamiento de las planillas de asistencia y control de horario con sus debidos soportes del personal de enfermería.
- Realizar los debidos llamados de atención y seguimiento de las actividades del personal de enfermería.
- Llevar estricto control sobre los insumos asistenciales que se empleen en el desarrollo del objeto del contrato.
- Realizar visitas a los adultos mayores y su entorno familiar en caso de que se requiera.
- Realizar la respectiva verificación del estado de salud de los adultos mayores y adelantar los acompañamientos en la dispensación y verificación de los Kardex de medicamentos.
- Hacer capacitaciones al personal auxiliar de enfermería que adelanta tareas de cuidado en adulto mayor en el desarrollo del convenio 310 de 2024.
- Consultar permanentemente el correo electrónico para estar informado de las diferentes actividades que se programen y mantener comunicación permanente vía teléfono celular para atender cualquier requerimiento de forma oportuna.
- Identificar, caracterizar u efectuar el registro detallado de la población sujeto de atención de Centro Vida que atiende.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO JEFE DE ENFERMERIA



Registro fotográfico 125. Jefe de Enfermería María Dacia Baquero realizando atención de primeros auxilios al adulto mayor Eduardo Beltrán del Hogar San José.



Registro fotográfico 126. Jefe de Enfermería María Dacia Baquero, realizando revisión al tendido de camas en el Hogar San José.



Registro fotográfico 127. Jefe de Enfermería María Dacia Baquero realizando acompañamiento en la caminata dirigida por la profesional en educación física del centro vida Dinamarca.



Registro fotográfico 128. Jefe de Enfermería María Dacia Baquero realizando socialización de las actividades dirigidas desde el área de enfermería para los adultos mayores del centro vida Zona Alta.

Anexo 13. *Informe de actividades del profesional jefe de enfermería, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.13 INSTRUCTOR(A) DE MANUALIDADES: Técnico laboral por Competencias en Auxiliar Geriátrico con experiencia igual o superior a un (1) año en realización de talleres sobre manualidades y laborterapia con el adulto mayor, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. este técnico prestara sus servicios para el centro vida y de promoción Hogar San José contratación por CPS.

Tabla 33. Descripción personal contratado por CPS Instructor de manualidades Hogar San José.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Franklin Paul Velásquez Acosta	Instructor de manualidades	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No. 71274645**

El profesional cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro de promoción y centro vida Hogar San José y como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores del centro de promoción social y centros vida Hogar San José del municipio de Acacias Meta.
- Realizar actividades de manualidades con el adulto mayor.
- Realizar actividades de alfabetización con el adulto mayor.
- Realizar en conjunto con otro técnico el manejo de la huerta junto con el adulto mayor.
- Deberá anexar el respectivo control de asistencia.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO INSTRUCTOR DE MANUALIDADES



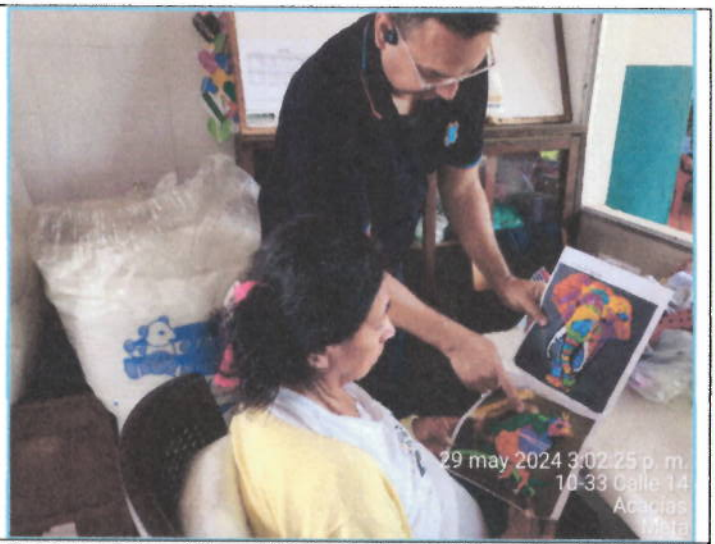
Registro fotográfico 129. Instructor de Manualidades Franklin Velásquez realizando intervención con la técnica collage en papel a los adultos mayores del centro vida Hogar San José.



Registro fotográfico 130. Instructor de Manualidades Franklin Velásquez realizando intervención con la técnica collage en papel a los adultos mayores del centro vida Hogar San José.



Registro fotográfico 131. instructor de Manualidades Franklin Velásquez realizando acompañamiento en la huerta casera de los adultos mayores del Hogar San José.



Registro fotográfico 132. Instructor de Manualidades Franklin Velásquez capacitando a los adultos mayores a cerca de las técnicas que se van a implementar en la actividad.

Anexo 14. *Informe de actividades del instructor de manualidades, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.14 Enlace: Profesional en áreas de la salud y/o administrativas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, son los enlaces directos con la administración municipal en desarrollo de actividades interinstitucionales programadas entre la población beneficiaria y el municipio.

Tabla 34. Descripción personal contratado por CPS Enlace Hogar San José.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Carolina Gutiérrez Aguirre	Enlace	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No. 71274645**

El enlace del centro de promoción y centro vida hogar san José cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar el informe mensual, que será entregado al Municipio de Acacias. una vez sean recolectados todos los Insumos para este.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad como establece la Ley.
- Coordinar reuniones y capacitaciones que crea necesaria, tanto de la secretaria social y demás dependencia de la administración municipal de la alcaldía de Acacias, que con lleven a mejorar la atención las actividades realizadas en el Centro Vida y Centro de promoción Hogar San José.
- Prever que se cuenten con lodos los insumos necesarios para la ejecución de las actividades pactadas en el convenio de Asociación 310 de 2024, suscrito entre el Municipio de Acacias y la Federación Orinoquense de Ong´s esplendor y vida.
- Velar por la eficiente ejecución de las actividades del convenio de Asociación 310 de 2024, suscrito entre el Municipio de Acacias y la Federación Orinoquense de Ong´s esplendor y vida.
- Asistencia a comités y reuniones articuladas con la Alcaldía Municipal y otras entidades que tengan relación directa o Indirectamente con el Centro Vida y de Bienestar Hogar San José.
- Coordinar la ejecución de cada una de las actividades previstas dentro del convenio de Asociación 310 de 2024, suscrito entre el Municipio de Acacias.
- Las demás que le sean asignadas por el contratante para una correcta ejecución del objeto contractual.
- Coordinar y revisar junto con la directora las actividades a desarrollar durante los cronogramas de trabajo presentado por el equipo de trabajo.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogados como faltas graves e incumplimiento al objeto contractual.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENLACE HOGAR SAN JOSE



Registro fotográfico 133. Profesional de enlace del Hogar San José Carolina Gutiérrez realizando revisión de los recipientes utilizados para el almacenamiento de los alimentos.



Registro fotográfico 134. Profesional de enlace del Hogar San José Carolina Gutiérrez verificando que el servicio de alimentación se lleve a cabo adecuadamente.



Registro fotográfico 135. Profesional de enlace del Hogar San José Carolina Gutiérrez realizando revisión del estado en el que se encuentran las habitaciones de los adultos mayores modalidad interna.



Registro fotográfico 136. Profesional de enlace del Hogar San José Carolina Gutiérrez realizando seguimiento al estado de salud de los adultos mayores que se encuentran en observación.

Anexo 15. *Informe de actividades del enlace del centro de promoción y centro vida hogar san José, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.15 Enlace: Profesional en áreas de la salud y/o administrativas para los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, son los enlaces directos con la administración municipal en desarrollo de actividades interinstitucionales programadas entre la población beneficiaria y el municipio.

Tabla 35. Descripción personal contratado por CPS Enlace Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Diana Milena Villar	Enlace	CPS	Centro Vida Zona Alta y Centro Vida Dinamarca	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No. 71274645**

El enlace del centro vida zona alta y Dinamarca cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar el informe mensual, que será entregado al Municipio de Acacias. una vez sean recolectados todos los Insumos para este.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad como establece la Ley.
- Coordinar reuniones y capacitaciones que crea necesaria, tanto de la secretaria social y demás dependencia de la administración municipal de la alcaldía de Acacias, que con lleven a mejorar la atención las actividades realizadas en el Centro Vida Zona Alta y Centro Vida Dinamarca.
- Prever que se cuenten con lodos los insumos necesarios para la ejecución de las actividades pactadas en el convenio de Asociación 310 de 2024, suscrito entre el Municipio de Acacias y la la Federación Orinoquense de Ong´s esplendor y vida.
- Velar por la eficiente ejecución de las actividades del convenio de Asociación 310 de 2024, suscrito entre el Municipio de Acacias y la la Federación Orinoquense de Ong´s esplendor y vida.
- Asistencia a comités y reuniones articuladas con la Alcaldía Municipal y otras entidades que tengan relación directa o Indirectamente con el Centro Vida y de Bienestar Hogar San José.
- Coordinar la ejecución de cada una de las actividades previstas dentro del convenio de Asociación 310 de 2024, suscrito entre el Municipio de Acacias.
- Las demás que le sean asignadas por el contratante para una correcta ejecución del objeto contractual.
- Coordinar y revisar junto con la directora las actividades a desarrollar durante los cronogramas de trabajo presentado por el equipo de trabajo.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogados como faltas graves e incumplimiento al objeto contractual.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENLACE CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA



Registro fotográfico 137. Profesional de enlace en Coordinación de la celebración de cumpleaños a realizar en el Centro Vida Zona Alta en el mes de Mayo.



Registro fotográfico 138. Profesional de enlace en alistamiento de los kits de aseo que serán entregados a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.



Registro fotográfico 139. Profesional de enlace realizando revisión de las bitácoras de los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.



Registro fotográfico 140. Profesional del Enlace realizando verificación del estado en el que se encuentran los alimentos en el Centro Vida Dinamarca.

Anexo 16. *Informe de actividades del enlace del centro vida zona alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.16 Técnico en educación física: para centro vida y de promoción hogar san José, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución Nº 055 de 2018. Contratación por CPS.

Tabla 36. Descripción personal contratado por CPS técnico en educación física y deportes.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Juan Carlos Jiménez Buitrago	Técnico en educación física	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No. 71274645**

El profesional en educación física cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director correspondiente a su sitio de trabajo, como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar atenciones e Intervenciones físicas y pedagógicas dirigidas a los adultos mayores de cada punto de trabajo.
- Realizar actividades grupales donde se refleje atención a la población adulta mayor.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PROFESIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA



Registro fotográfico 141. Edufisico Juan Carlos Jiménez Buitrago dirigiendo juegos tradicionales de bingo el cual se llevó a cabo en el área de comedor del Hogar San José.



Registro fotográfico 142. Edufisico Juan Carlos Jiménez Buitrago realizando entrega de los regalos en la celebración de cumpleaños del mes de mayo en el Hogar San José.



Registro fotográfico 143. Edufisico Juan Carlos Jiménez Buitrago llevando a cabo acompañamiento a la huerta casera de los adultos mayores del Hogar San José.



Registro Fotográfico 144. Edufisico Juan Carlos Jiménez Buitrago llevando a cabo actividad de rumbaterapia con apoyo de elemento de aro.

Anexo 17. *Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Educación física, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.17 PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA, con experiencia mínima de 1 año para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población adulta mayor y/o a sus referentes, la cual deberá realizar de forma mensual 3 talleres en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, 2 talleres en el Centro vida Dinamarca y 2 talleres en el Centro Vida Zona Alta; a su vez estará a cargo de evaluar el Envejecimiento biológico, Envejecimiento psicológico, Envejecimiento social y el Envejecimiento cronológico de los 265 usuarios del programa; desarrollará contenidos de autocuidado personal para los adultos mayores, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida del beneficiario, a través de pautas que permitan que el adulto mayor tenga un aseo personal, ocupación sana de tiempo libre, estimulación de la memoria, fortalecimiento familiar, estableciendo compromiso de cuidado de los adultos mayores. Este profesional desarrollará las actividades a través de talleres con una intensidad horaria, de 1 hora y treinta minutos. estos talleres deberán ser lúdico prácticos, de los cuales se hará responsable de suministrar el material que requiera para el desarrollo del taller. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.

Tabla 37. Descripción personal contratado por CPS profesional en gerontología.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Marcela Carmona Naranjo	Gerontología	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No.**

El profesional cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro de promoción y centro vida Hogar San José, centro vida zona alta y Dinamarca, y como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores del centro de promoción social y centros vida Hogar San José Zona Alta y Dinamarca del municipio de Acacias Meta.
- Entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades.
- Deberá anexar el respectivo de asistencia.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA



Registro fotográfico 145. Gerontóloga Marcela Carmona, Desarrollo taller Autocuidado emocional con los adultos de movilidad reducida del centro vida Hogar San José.



Registro fotográfico 146. Gerontóloga Marcela Carmona, realizando intervención colectiva con apoyo didáctico a los adultos mayores del Hogar San José.



Registro fotográfico 147. Gerontóloga Marcela Carmona, Desarrollo taller con los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 148. Gerontóloga Marcela Carmona, Desarrollo taller con los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.

Anexo 18. *Informe de actividades ejecutadas por la profesional de Gerontología, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

3. MANTENIMIENTO Y ASEO CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024

3.1 Auxiliares de servicios generales 2 en total discriminados así: 1 para CV Zona Alta y 1 para CV Dinamarca. Auxiliar con experiencia mínima de un (1) un año, en servicios generales. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la ley y sus descuentos respectivos de salud, pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, si perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.

Tabla 38. Personal auxiliar de servicios generales.

CANTIDAD	LUGAR	HORARIO
Una auxiliar de servicios generales	Centro Vida Zona Alta	De 7:00 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 5:00 pm de Lunes a viernes.
Una auxiliar de servicios generales	Centro Vida Dinamarca	De 7:00 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 5:00 pm de Lunes a viernes.

Tabla 39. Descripción del personal contratado para servicios generales.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Claudia Inés Hernández Ramírez	Auxiliar de servicios generales	Contrato fijo	Centro Vida Zona Alta	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No. 77735484**
Orlency Mina Abonia	Auxiliar de servicios generales	Contrato fijo	Centro Vida Dinamarca	**S/N**	

Funciones del personal auxiliar de servicios generales Centro Vida Zona Alta y Dinamarca:

- Cumplir con las normas sanitarias vigentes sobre limpieza y desinfección.
- Observar rigurosamente las normas que en el manual de funciones le fija la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, debido a su trabajo, y que sean por naturaleza privadas.
- Mantener en todo momento una estricta limpieza e higiene personal y aplicar las prácticas higiénicas establecidas en el cumplimiento de sus labores.
- Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria Vigente y velar por mantener una buena presentación personal.
- Asistir a las reuniones programadas por el jefe inmediato.
- Establecer constante comunicación con sus superiores en procura del mejoramiento continuo de su puesto de trabajo y del establecimiento en general.
- Cumplir con las actividades descritas en cada uno de los programas del plan de saneamiento básico presentado en el operador en la etapa de alistamiento y Su debido registro en los formatos establecidos.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

- Informar por escrito con treinta (30) días de anticipación, su intención de dar por terminado el contrato de trabajo unilateralmente.
- Realizar la recepción y alistamiento de los insumos verificando la cantidad y la calidad de los mismos y diligenciando los formatos establecidos.
- Cumplir con el buen manejo y el adecuado almacenamiento de los elementos e insumos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos.
- Garantizar una adecuada limpieza y desinfección en las áreas comunes e instalaciones.
- Informar a su jefe inmediato cuando los suministros se estén acabando, con el fin de mantener los inventarios con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Reportar oportunamente daños o fallas en equipos asignados para el desarrollo de sus actividades.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de objetivos del SG-SSTI.
- Diligenciar formatos requeridos por la dirección operativa.
- Realizar todas las operaciones y procedimientos establecidos por la Corporación.
- Operar los equipos y herramientas a su Cargo de la mejor manera posible, avisando a tiempo cualquier irregularidad qua le observe con el fin do hacer los correctivos a tiempo y evitando que se presente un daño mayor o produzca productos defectuosos de baja calidad.
- Realizar su actividad en armonía con sus demás compañeros de trabajo teniendo en cuenta que toda actividad hace parte de una cadena y es el resultado del esfuerzo conjunto de muchas otras personas.
- Cumplir con el horario de llegada y salida establecidas por el empleador.
- Estar atento a las llamadas que al celular le haga el empleador.
- Suministrar información exacta y precisa del lugar de su residencia como dirección y teléfono.
- Informar al empleador los cambios de residencia para actualizarlos datos de dirección y teléfono.
- Programar, en la medida que le sea posible, las citas médicas y odontológicas en horas que no obstaculicen el desarrollo normal del trabajo ya programado. Se exceptúan las urgencias y/o relacionado con los accidentes de trabajo que deben ser reportados forma inmediata y de la misma forma recibir la atención requerida.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

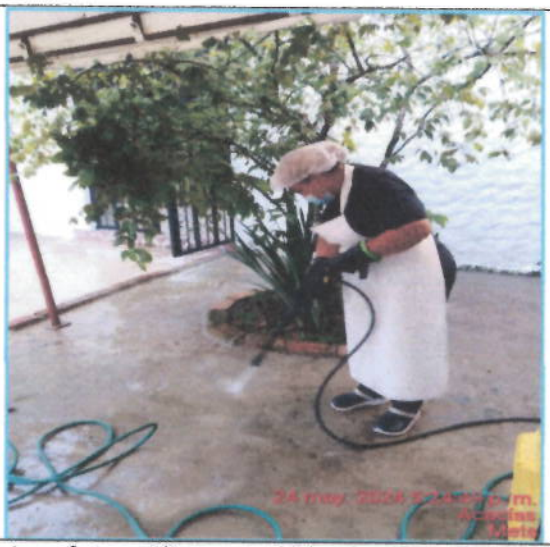
REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES CENTRO VIDA ZONA ALTA



Registro fotográfico 149. Auxiliar de servicios generales Claudia Hernández realizando lavado y desinfección en el baño del área administrativa del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 150. Auxiliar de servicios generales Claudia Hernández utilizando la hidro lavadora para la limpieza del área de ingreso del Centro Vida Zona Alta.



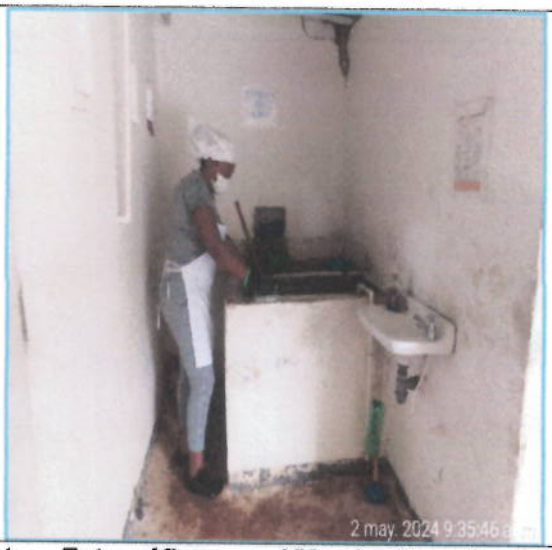
Registro fotográfico 151. Auxiliar de servicios generales Claudia Hernández realizando limpieza con hidro lavadora en las areas del centro vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 152. Auxiliar de servicios generales Claudia Hernández realizando limpieza en el área de comedor del centro vida Zona Alta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES CENTRO VIDA DINAMARCA



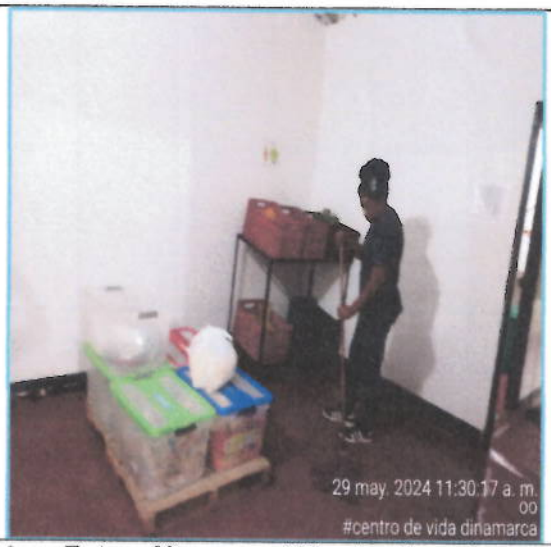
Registro Fotográfico 153. Auxiliar de servicios generales Orlency Mina realizando limpieza del lavadero del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 154. Auxiliar de servicios generales Orlency Mina realizando limpieza en el área de lavamanos del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 155. Auxiliar de servicios generales Orlency Mina realizando limpieza en el área de comedor del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 156. Auxiliar de servicios generales Orlency Mina realizando limpieza en el área de almacenamiento de los alimentos del Centro Vida Dinamarca.

Anexo 19. *Cuadro de turnos de las auxiliares de servicios generales de los tres centros, Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

4 SALIDAS RECREATIVAS AÑO 2024

4.1 Salidas recreativas dentro o fuera del Municipio. (Centro recreacional, que incluya piscina, restaurante, zonas verdes, salón de eventos), salidas a cine a Villavicencio, incluye (boleta de entrada, botella de agua 600 cc, gaseosa y crispetas y demás servicios tales como logística, transporte, entradas a los sitios, estadía, hidratación, refrigerio y almuerzo en el sitio, participarán los tres Centros Vida y el Centro de Promoción Hogar San José. Deberá contar con personal para el acompañamiento y salida de los adultos mayores y su respectivo plan de contingencia otorgado por una entidad autorizada para tal fin, que estará a cargo del contratista.

Tabla 40. Salidas recreativas dentro o fuera del municipio de Acacias.

PERIODO EJECUCIÓN	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	Salidas recreativas dentro o fuera del Municipio	Sesión	**550**	**0**	**0**	**550**	**0%**
2	Salidas recreativas dentro o fuera del Municipio	Sesión	**550**	**0**	**0**	**550**	**0%**

Nota: *Para el periodo comprendido del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024 NO se ejecutó este ítem.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

5. KIT DE ASEO

Tabla 41. Descripción de elementos que componen el kit de aseo, el cual se entrega de forma mensual a cada uno de los usuarios del Centro Vida y Centro de promoción social Hogar San José, y Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.

5	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO 1	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO 2	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
5.1	Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 m de largo y 9 cm de ancho (4 rollos para cada uno de los 265 usuarios discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca y 50 usuarios del: esta entrega se hará de forma mensual. Durante 10 meses. mensual.	Unidad	9.540	968	980	1948	7592	20,41%
5.2	Crema dental, en pasta, para uso convencional, en tubo, de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales para cada uno de los 265 usuarios discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca y 50 usuarios del: esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	2.385	242	245	487	1898	20,41%
5.3	Desodorante en roll on x 50 ml para hombre o mujer con aroma incluye (agua fragancia triclosán); serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca: esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	2.385	242	245	487	1898	20,41%
5.4	Jabón de tocador en pasta, con peso de 110 g; serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca: esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	2.385	242	245	487	1898	20,41%
5.5	Máquina de afeitar desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. La afeitadora cuenta con una cabeza móvil que se adapta al contorno de la cara. También cuenta con un mango de agarre fácil para una maniobrabilidad excelente. (Se tiene proyectado entregar 4 unidades de cuchillas mensuales a un aproximados de 200 adultos mayores hombres de los cuatro centros vida y centro de promoción hogar san José).	Unidad	7.200	636	648	1284	5916	17,83%

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com